EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 28 de Diciembre de 1904 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XLI—Núm. 12,133

ALMANAQUE

Hoy miércoles 28 de Diciembre. — Los santos inocentes.
Sol sale 4 horas 49 minutos; pónese 7 horas 15 minutos; cuarto menguante el 29.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE CAMARAS Núm. 54
Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitadas

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.
Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.
Unicos agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: L. Mayence y Ca. — Paris: calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
SUSCRICION A «EL SIGLO»

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número del dia	» 0.04
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRIPCION A «EL SIGLO» Y «LA RAZON»

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» 8.00
Por un año	» 13.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 15.00.

EL SIGLO

La reforma de la Constitucion

OPINION DEL DOCTOR JOSÉ IRURETA GOYENA

Señor director de El Siglo.

Distinguido compatriota: Le remito en breves líneas mi opinion sobre el interesantísimo problema político que se ha servido dirigirme en consulta. Nunca he sido partidario de la reforma constitucional. Cuando hace ya algunos meses, varios de los mas espectables ciudadanos, movidos por el generoso propósito de cambiar la direccion de las energías políticas abriendo un nuevo cauce á las pasiones del momento agitaron nerviosamente esa cuestion me abstuve de prestarle mi humilde concurso, pues si bien aplaudía con reservas el fin, no creía ni en la eficiencia ni en la circunspeccion del medio adoptado.

Los achaques de nuestra democracia, no provienen de la ley, sino de los hombres. Si algo hay que derogar en el país son los ciudadanos. El mal estriba en el espíritu de intolerancia, en la avidez política, en la incultura cívica, en el posibilismo alimenticio de los analfabetos, en el radicalismo ausentadizo de los intelectuales y mas que nada en el inveterado extrañamiento de la ley.

Es por el respeto consciente de las instituciones, y no por su mejoramiento teórico que podremos salir del peligroso tremedal en que parecemos para siempre sepultados.

Lo demas es un error, un falso mirage político. De todas las influencias que determinan el funcionamiento de una sociedad, la raza, la poblacion, la cultura, la riqueza, el clima, la ley, la mas débil de todas es quizá la de esta última. La experiencia demuestra en efecto, que cuando las leyes son superiores á las costumbres, las costumbres quedan y las leyes pasan.

La excelencia de los ciudadanos subsana la imperfeccion de los códigos, pero la perfeccion de los códigos no disimula las máculas de los ciudadanos.

En Inglaterra los hombres aventajan á las leyes; en Francia las leyes superan á los hombres: ¿cuál de estos dos países ha dado mayores muestras de fortaleza, estabilidad y bienestar político al mundo? Dejo que resuelva el lector. Antójaseme un cuello la constitucion... Si hubiéramos conseguido el privilegio que se nos juzgase como á pueblo, sólo por ella, lo que sería como apreciar un poeta por las dimensiones de su cabellera, no constituiríamos á buen seguro, con otras muchas desventuradas democracias de Sud América, la mortificante pesadilla de los republicanos doctrinarios, ni la maligna sonrisa de los filósofos monarquicos.

Se observará talvez que de las anteriores reflexiones, no se deduce que la reforma empeore las cosas, sino más bien que no las mejora. Y bien; bastaría esa sola razon, si escasearan otras más convincentes, para justificar el statu quo constitucional; los movimientos sin resultante útil son energías disipadas tanto en Mecánica como en Política: es preferible la inercia. Mas vale —dice un conocido proverbio bíblico, «el hueco de la mano lleno de reposo, que dos puñados de trabajo estéril».

Pero no es así como facilmente se adivina. La reforma de la Constitucion amenaza transformarse en una abrogacion absoluta, del homenaje que aquella se le tributa. Se pretende derogar la ley y se vá corriendo el riesgo de derogar su prestigio.

La constitucion ha sido siempre objeto de cierta veneracion nacional; este respeto ha sobrevivido á todos los ultrajes, que en el curso de nuestra historia política, le han inferido la rapacería de los políticos de guante blanco, y los exabruptos de los mandones de sable. Obra irreprensible del mas alto desinterés y del más indiscutible patriotismo, expresion leal de la mayor buena fé y de una confianza casi infantil en el éxito de las instituciones democráticas,—redactada por hombres agenos á las pasiones políticas, que más tarde han hecho presa en el corazon de nuestra sociedad, conmoviéndola hasta en sus propios cimientos, —el pueblo ha debido ver en ella con entera justicia el monumento más grande del verdadero esfuerzo republicano. De ahí su indiscutible prestigio moral. La Constitucion no ha tenido más eficiente salvaguardia en el pasado, ni la tendrá en el porvenir, que ese mismo prestigio. No conspiremos pues contra él: recuérdese que la fuerza de las leyes, reside casi exclusivamente en la consideracion y el respeto que les tributan los ciudadanos.

La consecuencia inevitable de la reforma que se proyecta sería anular semejante respeto. En balde se exusarán los reformistas alegando su elevacion de propósitos; en la política no hay más virtud que aquella en la cual se descansa como en un artículo de fé, y juzgo, que por lejos que se lleve, la candidez, no se pretenderá, que el público [illegible] devotamente con la buena fé y el patriotismo de hombres y de círculos que tienen medios eficaces de no ser ni leales ni patriotas. Deseo que se me comprenda; yo no calumnio intenciones: digo solo, que en abstracto la única condicion, para que se crea en el desinterés de un hombre, es que éste no pueda imponer su provecho, como para que se crea en su ecuanimidad es que no tenga medios de hacer valer su capricho. Esta reflexion es sobre todo exacta aplicada á los partidos, ya que es mas fácil admitir la virtud de los hombres individualmente, que la de las colectividades: «Senatores boni viri, senatus autem mala bestia». El número sofoca la responsabilidad y ahoga el juicio.

Las circunstancias actuales del país justifican ampliamente este excepticismo. ¿Cómo es posible que la nacion considere obra suya un Código cuyas reformas emanan de la voluntad casi exclusiva de uno de los dos grandes partidos en que se halla dividida su poblacion? La Constitucion que es la Biblia política de todos, no puede ser el trasunto de las ideas y aspiraciones de algunos.

¿Tendré que demostrar este aserto: será necesario que suministre la prueba, de que adicionadas las voluntades electorales, que se retraen, con las que se malograrán por estrechez de la ley, habría votos conservadores con que rescatar los reformistas ofreciendo diez por uno? Lo juzgo inoficioso.

Hay otra razon no ya de orden sociológico ni político que se opone, á la reforma, sino de índole constitucional.

La reforma de ese Código exige el concurso de tres legislaturas sucesivas; una que declare en abstracto la necesidad de las enmiendas, otra que las formula concretamente, y otra en fin que las apruebe.

Ahora bien, segun los antecedentes de nuestra historia política, la reforma propiciada por la legislatura XVII y articulada por la XVIII, fué rechazada por el Senado de 1891. La consecuencia que de esto emana, es que es necesario absolutamente empezar de nuevo para ajustar la reforma ideada á los preceptos constitucionales. Cierto es que la Constitucion no dice que las legislaturas deben ser sucesivas, pero lo que la letra omite, el espíritu lo suple.

Solo el deseo popular exteriorizado y mantenido durante tres períodos legislativos ininterrumpidos, permiten afirmar que se trata de una verdadera vocacion reformista, de una aspiracion consecuente y reflexiva, de una necesidad sentida, y no de una engañosa y transitoria agitacion, urdida por hábiles manejos políticos, á que tanto se presta la índole de las democracias y la naturaleza impresionante de las masas. Esta es la verdadera doctrina como la evidencia el siguiente razonamiento:

Solo hay dos modos de interpretar la Constitucion, relativamente al procedimiento que debe seguirse, cuando las enmiendas articuladas por la segunda legislatura no fueron aprobadas por la reemplazante. O se admite que es necesario, comenzar el proceso de la reforma desde su primer parte, ó se declara que cualquier legislatura á traves de cualquier interregno tiene facultad para finiquitar con una aprobacion final la obra empezada. No hay mas doctrinas y la segunda excluye lógicamente la anterior.

Bien; yo digo que el absurdo de esta segunda interpretacion, transparentado en sus consecuencias es demasiado grande, para que pueda juiciosamente aceptarse.

En efecto si ella fuera cierta, resultaría que la legislatura, encargada de formular las reformas, gozaría el inaudito privilegio de cristalizar para siempre la voluntad nacional, relativamente á la Constitucion.

¿De qué medios dispone, sino el pueblo que considera malas las enmiendas proyectadas, al mismo tiempo que juzga útiles otras uno proyectadas de que medios repito dispone para incorporar esas enmiendas al Código fundamental? De ninguno. Puede valiéndose de las legislaturas subsiguientes negarle obstinadamente su voto á las reformas articuladas, pero no puede formular otras nuevas. Si lo hiciere sería á expensas de esa misma Constitucion, que prefiere antes reformar que violar. He ahí pues una sociedad enredada en la madeja de sus propias leyes. ¿Cabe aceptarse una interpretacion que conduce á tales extremos?

El absurdo no debe presumirse en la ley segun un viejo aforismo jurídico, cuya sabiduría nadie discute. La sana doctrina es por consiguiente la contraria.

Mientras la Constitucion esté vigente fuerza es que se observe. Aun para sacudir su imperio deben cumplirse sus prescripciones: es el postrer homenaje: «Matemos la Constitucion constitucionalmente».

No seamos menos reverentes, que las tribus parricidas de Nueva Zelandia, donde no se consuma el terrible sacrificio de los ancianos, sin antes recabar su consentimiento.

Concluyo. Hay algo mas grave por ahora que violar la Constitucion y es reformarla.

JOSÉ IRURETA GOYENA.

NOTAS DE FÉNIX

La Iglesia conmemora hoy á los Santos Inocentes, que fueron muchísimos, quizás tantos como las Innumerables Mártires de Zaragoza y las Once mil Vírgenes, contadas una á una. Herodes no tenia precio para jefe de policía. Se dijo: por ahí, por Jerusalem ha nacido un niño que trae la mision de ennoblecer al ser humano envilecido, y es necesario suprimir al tal nene revolucionario. Y aquel distinguido magistrado (ya habia gentes que, por ó sin merecerlo llevaban ese calificativo), para no errar ordenó el degüello de todos los que hubieren visto la luz primera en aquella noche memorable iluminada por el nacimiento de Jesus. Han transcurrido veinte siglos y sigue su camino de gloria la doctrina que tuvo por primer templo un misero portal, mientras que los herodianos mastican su impotencia y estrilan al contemplar su derrota en todo el orbe. De nuestra patria puédese decir que el culto de los Inocentes cuenta numerosísimos adeptos... de buena fé. La inocencia política todo lo ampara. Nadie se siente culpable de las barbaridades que han venido ensangrentando y empobreciendo este suelo, de manera que un Herodes tendría la cruel mision de castigar á todos, en monton, á sabiendas de que ninguno llevaría en sí mismo el pecado de aportar ideas fecundas. Fulgores de fraternidad, olvido de los viejos ídolos, [illegible] cuyo caudal inmenso se pasó al juego la extraña y expeditiva actividad policial del tetrarca de Judea, á fin de que el único [illegible] envuelto entre la masa condenada al sacrificio. Ahí está el Uruguay, como ustedes lo ven, forcejeando por erguirse, fuerte y próspero en las instituciones y en el trabajo. A él se le puede aplicar en la fiesta de los Santos Inocentes, el irónico acertijo de: «todos juntos la mataron y ella sola se murió».

* * *

Para resolver conflictos estudiantiles nadie como los rusos. Dias pasados se produjeron desórdenes en San Petersburgo, y hubo balazos y otros actos persuasivos de los primeros momentos, para calmar los ánimos.

Despues vino la reflexion y en consecuencia el rector de la Universidad de Kieff ha manifestado á los estudiantes, por orden superior, que en adelante serán deportados á Siberia quienes organicen demostraciones universitarias como las que últimamente tuvieron lugar.

Por aquellos mundos civilizados el principio de autoridad mantiene sus fueros en una forma que suele pecar de atroz. Imaginémonos una cadena de estudiantes, custodiados por adustos cosacos, atravesando inhospitalarias regiones hasta llegar al término de su viaje,—á los eternos hielos donde la fiereza de la justicia moscovita aloja al hombre, sustrayéndole á los más mínimos contactos de libertad y á la vida de relacion con sus semejantes. ¡Cuán horribles relatos han inspirado esas bárbaras peregrinaciones á Siberia, de viejos, de jóvenes, de mujeres y niños!.....

* * *

La prensa española arrecia sus disparos contra la navaja y los muchachos vagabundos.

«La crónica sangrienta (dice Mariano de Cavia) está estos dias chorreando. Para remediar en lo posible la monotonía que produce tanto y tanto hablar de la emigracion, del monarquismo, del hambre y de la dinamita, la navaja nos ha obsequiado con una de sus rachas más amenas y pintorescas. Ha habido delitos para todos los gustos: hasta para los gustos ingénuos y candorosos de los habituales concurrentes al teatro Guiñol.

«El que esto escribe, pasando anoche por la calle de Pontejos, oyó decir á un niño que jugaba con otros, enredándose nos en las piernas á los transeuntes mayores de edad:

—«Voy á arrearte una puñalada trapera, que ni la del chico ese del barrio de Salamanca.

«Respondo de la autenticidad de la frase, tal y como la he trascrito. He aquí de qué suerte la gloriosa navaja nos consuela del tedio y tristeza en que nos tenía sumidos tanto y tanto hablar de la dinamita y del monarquismo, del hambre y de la emigracion; todos terribles, y por lo visto, incurables, de la Mauritania actual.

«Pero los chicos de la calle, que en este Madrid de la desidia paternal, son la mayor parte de los chicos, el infantil homicida del barrio de Salamanca es todo un héroe, y su hazaña corre de boca en boca para edificacion de arrapiezos y emulacion de fierecillas en estado de cachorros.

Entre nosotros el gobierno acaba de tomar una iniciativa muy plausible, de orden moral y administrativo, respecto á los muchachos que pululan por las calles, aprendiendo y ejercitando raterías, esos que rosas de suciedad y libres del freno paternal. La ley, en nombre de la sociedad amagada por aquella corriente infantil del vicio, se propone penetrar en los tugurios destituidos del amor hacia los hijos, arrojados estos á las aventuras callejeras por el abandono culpable de sus progenitores, sin que en medio á tanta desdicha brille el afan de ganarse el pan en las pequeñas industrias propias de sus facultades físicas. La prevision social significa no solo economía de gastos carcelarios, en los futuros delincuentes; significa tambien habilitar brazos y redimir cabezas en las diversas escuelas que abarca el plan que se trata de realizar. ¡Adelante, que la obra es necesaria y saludable!

FÉNIX.

Cuerpo legislativo

CÁMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

A las 5.50 se declaró abierta la sesion, dándose cuenta de un mensaje remitido por el P. E., en el que solicita la interpretacion del artículo 13 de la ley orgánica de Juntas.

Previa votacion se concedió 15 dias de licencia al doctor Viera y 20 al señor Escuder.

La inasistencia

El doctor Areco pidió á la mesa que compeliera á los diputados inasistentes á concurrir á las sesiones, aplicando las sanciones reglamentarias á los que faltan sin causa justificada.

El Presidente requirió una decision especial al respecto, recordando que la práctica de castigar la inasistencia con pérdida de las dietas habia caido en desuso por resoluciones de la misma Cámara.

Hizo presente, ademas, que no era el artículo 210 del reglamento el que correspondía aplicar, sino las disposiciones de 21 de Abril de 1874.

La Cámara resolvió autorizar á la mesa para aplicar estrictamente dichas disposiciones.

Expropiación de escribanías

Se pasó despues á la orden del dia, continuando la discusion del proyecto sobre expropiacion de escribanías, al que se incorporó el arancel de costas de que es autor el diputado Riestra. La sesion se levantó á las 6 1/4 quedando pendiente la discusion.

Citaciones

La Cámara de Senadores se reune hoy á las 3 y 30 p. m. para dar cuenta.

La Cámara de Representantes se reune hoy á las 3 p. m. para dar cuenta y continuar la discusion general del proyecto de ley sobre reforma Constitucional.

LOS ESTUDIANTES DE MEDICINA

SOLUCION DEL CONFLICTO

El conflicto entre la Comision de Caridad y los internos del Hospital ha quedado solucionado.

La comision de estudiantes, convocó ayer á todos sus compañeros con el objeto de cambiar ideas con los que últimamente recibieron su título de médico y conocer el resultado de una conferencia que varios delegados debian celebrar con el ministro de Gobierno.

Se esperaba el resultado de esa entrevista á la llegada de los compañeros cuando los estudiantes reunidos recibieron la visita de los doctores Soca y Ricaldoni, quienes invocando sus títulos de maestros y amigos y haciendo á la vez un llamado á los sentimientos necesariamente generosos y altruistas de los estudiantes pidieron á estos que fueran á ocupar nuevamente los puestos confiando en que tenían muchos y buenos amigos en el seno de la Comision y haciendo vislumbrar la adopcion de medidas que los dejarian plenamente satisfechos.

Mientras se consideraba la actitud á adoptar llegó el doctor Navarro, el cual, en sus consideraciones, coincidió con los doctores Soca y Ricaldoni.

Entonces con una fórmula conciliatoria fueron al Hospital acompañados por los médicos anteriormente nombrados y previas palabras de felicitacion y agradecimiento pronunciadas por el presidente de la Comision Nacional de Caridad, pasaron á ocupar sus puestos.

Hemos hablado con varios estudiantes y se muestran plenamente satisfechos porque la resolucion, causa del conflicto ha sido derogada.

Entre los estudiantes de medicina ha tenido la mejor acogida la idea de fundar una asociacion que sirva para hacer permanentes los sentimientos de solidaridad de que han dado prueba en la pasada emergencia.

Los estudiantes se reunirán hoy 28 á las 4 p. m. en el local de costumbre.

La tragedia del Prado

IMPRESION SOCIAL

EL PEOR MÓNSTRUO, LOS CELOS

ANTECEDENTES

LA ESCENA DEL UXORICIDIO

El asesinato de Latorre

RECONSTRUCCION COMPLETA DE LAS DOS PÁGINAS DE SANGRE

No ha ocurrido jamas en nuestra sociedad, por lo general tan apacible y morigerada, un suceso comparable al que se desarrollara en el Prado, durante la madrugada del dia de ayer.

La calidad de las personas actoras en el hecho, las causales del drama, la forma en que se desarrollaron las trájicas escenas, todo ha concurrido á darle al doble homicidio una resonancia extraordinaria.

Durante muchos dias ese será el tema exclusivo de todos los comentarios. A medida que el tiempo pase, disminuirá sin duda el interés emocional que ahora suscita; pero el luctuoso suceso no caerá en el olvido y su tradicion será siempre recordada.

Inútil de todo punto sería, pues, que la prensa callara: ese velo que pretendiera extender con su silencio nada encubriría, y solo daría motivo á que reemplazara al conocimiento de la verdad el fantaseo no siempre bien intencionado de las versiones anónimas.

Por otra parte, en todo el drama que ha terminado con la vida de un matrimonio jóven y dotado con las condiciones esenciales para ser feliz, nada ha habido de tan vergonzoso, nada que afecte en tales términos la moral social que se haga [illegible] á su respecto el silencio.

Los celos han sido el factor esencial de la trajedia en su primera parte, que termina con la muerte de la esposa; la venganza de un crímen en el que se cree haber desempeñado inconscientemente el papel de cómplice, el móvil mas aparente de la segunda, que puso inesperado fin á la vida del uxoricida.

El adulterio es, sin duda, gravísima falta; pero, sobre no existir la prueba de que se hubiera consumado en este caso, no es ese un asunto que esté vedado á la prensa, puesto que constituye el tema de los mas notables dramas y novelas modernos.

No teniendo para qué inclinarnos á creer en una falta, imputada por un hombre de quien sin duda hacian presa los celos con toda su enceguecedora pasion, creemos, siquiera en homenaje á los dos infortunados seres que la muerte ha apaciguado y reconciliado para siempre, que solo mediaron para acarrear su prematuro fin, pasiones vehementes, una fatalidad inexorable, que negándoles la felicidad en la vida les convertía las mismas protestas de amor en arrebatos de exterminio.

Y creamos tambien que el exministro del Superior Tribunal de Justicia que mañana comparecerá ante los tribunales, acusado de asesinato, exonerará su accion [illegible] magnitud del desastre que habia [illegible] creyendo hacer un bien, matando al hombre que [illegible] á la mujer que él le entregara confiado, duerme en el abrazo de reconciliacion.

El fallecimiento de Célia Rodriguez Arteaga y de su esposo Adolfo Latorre, enluta á numerosas y respetables familias de nuestra sociedad. Ella era hija de la señora Célia Arteaga, hija del finado senador don Clodomiro Arteaga, y de don Luis Rodriguez Larreta.

Latorre era hijo de la señora Ercilia Reyes, que tuvo brillante figuracion en nuestra sociedad, y del señor Adolfo Latorre, caballero poseedor de cuantiosa fortuna, que falleció hace años en París, ciudad en que había fijado su residencia y donde fueron educados sus hijos.

Antecedentes

Tres han sido los actores principales de la doble trajedia del Prado: la jóven señora Celia Rodriguez Arteaga de Latorre, su esposo el señor Adolfo Latorre y el doctor Teófilo Eugenio Diaz.

Por motivos de carácter delicado, el señor Adolfo Latorre abandonó la casa de su madre política, la señora Célia Arteaga de Rodriguez Larreta, dejando en ella á su esposa y á sus dos pequeñas hijitas, la mayor de las cuales cuenta cuatro años. Esta separacion, ocurrida hará poco mas de un mes, dió origen á sucesos recientes que tuvieron resonancia, y en los cuales el nombre del señor Latorre figuró con persistencia. Transcurrieron varios dias; el asunto perdió su actualidad y el público no se preocupó mayormente de él.

Mas no por esto, el señor Latorre permanecía inactivo.

Resuelto á no volver mas al hogar, daba los pasos necesarios para separarse judicialmente de su esposa, la que, por su parte, procedia en igual forma, habiendo encomendado las gestiones del caso al doctor Teófilo Eugenio Diaz, nombrándole su abogado.

Así las cosas, llegó el 26 del corriente, la víspera de la trajedia.

Ese dia, debia efectuarse el juicio de conciliacion, formalidad de práctica en todo asunto judicial de carácter del que se tramitaba, pero el doctor Teófilo E. Diaz, que se hallaba en muy buenas relaciones con el señor Latorre, consiguió persuadirlo de la conveniencia que ambos esposos tendrian en echar un velo sobre el pasado y llegar á un amistoso arreglo para seguir haciendo vida común. El señor Latorre se resistió al principio, mas luego cedió á los consejos del defensor de su esposa.

Conseguido ya esto, el doctor Diaz se propuso tambien obtener el consentimiento de la esposa y, al efecto, se trasladó á la casa de la señora Arteaga de Rodriguez Larreta, habiendo antes convenido con Latorre en verse en la confitería del Telégrafo á las 11 a. m. para darle cuenta de la conferencia.

El resultado de esta fué satisfactorio para los deseos del doctor Diaz, no sin algun trabajo por parte de éste, pues la señora Rodriguez de Latorre se mostró en un principio muy reacia á aceptar el arreglo. Para persuadirla de la conveniencia de éste, su abogado tuvo que pintarle la situacion en que ella y su esposo quedarian despues de la separacion, las críticas de la sociedad y el daño que sufririan los hijos, víctimas inocentes de los rencores conyugales.

Obtenido, por fin, el consentimiento, el doctor Diaz acudió á comunicar la buena nueva al señor Latorre, diciéndole que á las 4 de la tarde de ese mismo dia, podia ir á la casa, para celebrar las paces con su esposa. Latorre demostró con calurosas palabras su agradecimiento al doctor Diaz, manifestándole que se alegraba infinito por el arreglo, pues estaba enamorado verdaderamente de su mujer.

A la hora convenida se llegó á la casa de su esposa, siendo recibido por ésta en la sala, donde tambien se hallaba el doctor Diaz. Este renovó [illegible] á los esposos [illegible] que separadamente les había expuesto y al poco rato la reconciliacion era un hecho. Para llegar á ésta la señora [illegible] puso como condicion que no seguirían viviendo en Montevideo, á lo que accedió de inmediato el marido [illegible] que se irian á vivir al [illegible] ella que preferiría residir en una ciudad, aunque fuera en el extranjero y esto le [illegible] fué tampoco contrariado por el señor Latorre. Puestos de acuerdo sobre esto, no se oponían á la reconciliacion otros motivos y ambos esposos [illegible] á conversar con muestras de [illegible] y cordialidad, como si nada hubiese ocurrido. Al cabo de [illegible] el doctor Diaz [illegible] triunfo obtenido.

Armonía conyugal

Lo que pasamos á narrar ahora, fué declarado por el señor Latorre al Juez de Instruccion, doctor Teófilo D. Piñeiro [illegible] de cometer el uxoricidio.

Cuando se hubo marchado el doctor Diaz, los esposos siguieron conversando muy amigablemente.

A cierta altura de la conversacion, ella dijo al marido:

Hace una porcion de [illegible] no aire. Llevame a Los Pocitos.

El se mostró dispuesto [illegible] deseo, pero habiéndole [illegible] que Los Pocitos era [illegible] para el paseo [illegible] y que, por estar [illegible] objeto de la curiosidad [illegible] del público, resolvió [illegible] al Prado. Convenido [illegible] Latorre tomó su sombrero [illegible] á afeitarse y á buscar [illegible] le hizo, efectivamente [illegible] peluquería y luego á la plaza [illegible] donde tomó un coche [illegible] regresando en él á la casa. En la puerta de ésta le esperaba [illegible] la esposa, demostrando gran contento.

En el Prado

Los jóvenes esposos llegaron al Prado á eso de las seis de la tarde. Al descender del carruaje el señor Latorre [illegible] al cochero que los esperara hasta la [illegible] mañana, y que si á esa hora [illegible] aparecido, podia volverse á la ciudad.

Luego ambos cónyuges [illegible] se dirigieron al hotel [illegible] pidiendo que se les [illegible] una comida. Mientras [illegible] los alrededores de la casa [illegible] á demostraciones de cariño [illegible] dos recien casados.

Una de las familias que [illegible] reside vieron á los esposos [illegible] en un banco [illegible] carta.

La cena

A eso de las siete y media regresaron al hotel, sentándose á la mesa que les habia sido preparada en una pieza del [illegible] derecha, contigua á un dormitorio.

El señor Lopez, propietario del hotel [illegible] como otras personas que estaban en el mismo local, no notaron en la pareja nada de anormal; al contrario, demostraba gran alegría. Latorre cenó bien y á los postres [illegible] una media botella de champagne. Al terminar la comida charlaron un buen rato, en el que Latorre se manifestaba á veces algo [illegible] exteriorizar enojo alguno que pudiera significar aunque levemente, el siniestro propósito que habia de llevar á cabo mas tarde.

Despues de un largo rato de sobremesa, Latorre llamó al dueño del hotel, preguntándole si habia una pieza disponible para pasar la noche, á lo cual contestó aquel afirmativamente. Quiso pagar, entonces, la cena, pero el señor Lopez le dijo que se arreglaria toda la cuenta al dia siguiente. Convenido esto, los jóvenes esposos efectuaron un nuevo paseo por las avenidas del pintoresco paraje, regresando al hotel á las 11 p. m.

La tragedia

La habitacion dormitorio que se les había preparado, era la contigua á la pieza en que habian cenado. Es una habitacion amplia, muy bien iluminada y provista con cierto confort.

La jóven pareja tomó posesion de ella en momentos en que los dueños del hotel jugaban al dominó con el comandante Allende, que tambien vive en el Prado.

Los señores, aludidos no escucharon rumor de voces alguna que pudieran advertirles de que se iniciaba una disputa entre los esposos. Todo estaba en la mayor calma cuando se fueron á acostar: el portero y mozos de servicio tampoco escucharon ruido ni voz alguna que revelara un cambio en la habitacion de Latorre.

Para saber lo que aconteció allí, hay que atenerse á la declaracion de Latorre.

Manifestó al juez el uxoricida que una vez en la habitacion, y despues de acariciarla con palabras de cariño, el empezó á hablarle del pasado. Despues de una serie de cariñosas reconvenciones le dijo que estaba dispuesto á perdonarla, pero que para hacerlo necesitaba conocer la verdad, esto es, una confesion amplia de lo ocurrido en el todo [illegible]. Ella, al principio, negó rotundamente que hubiera motivos para que se le otorgara perdon, pues no habia cometido falta alguna, como el esposo insistiera [illegible] diciendo con voz energica estas palabras:

—¡Sí; las he cometido y las cometiere mientras viva!

Exasperado, entonces, Latorre por esa obstinacion, perdida ya toda conciencia de sí mismo, tomó el revólver que, al acostarse habia puesto debajo de la almohada, y descerrajando en la cabeza los dos tiros que pusieron término instantaneamente á la vida de la jóven señora.

Hipótesis

Hasta aquí, la version del uxoricida. Pero ella no pone en claro el siguiente hecho:

Si Latorre se hallaba en el lecho á la izquierda de la esposa, segun su misma declaracion, ¿cómo se explica que la víctima presente las heridas en el costado derecho de la cabeza, donde además, la direccion de los proyectiles [illegible] de arriba hacia abajo. Por otra parte, Latorre declaró que en el momento de los disparos, la señora Celia le daba la espalda.

Teniendo en cuenta esto, y otras circunstancias que nos vemos obligados á silenciar, el juez Piñeiro practicó una prolija investigacion en la pieza del crímen, llegando á la hipótesis de que Latorre debió asesinar á la esposa en momentos en que ésta estaba entregada al sueño, y que los disparos los hizo incorporándose en el lecho.

[illegible]

Después del crimen

[illegible]

Las primeras declaraciones

[illegible]

La familia de la victima

[illegible]

La traslacion del cadáver

Poco despues de medio dia, era transportado á la casa de la familia el cadáver de la señora Célia Rodriguez de Latorre. El cuerpo fué traido en una ambulancia de la Asistencia Pública, tras la cual, en un carruaje, venian el señor Brizuela y el señor Carlos Arteaga, tío de la víctima y hermano político de Adolfo Latorre.

Ya habia sido preparada la capilla ardiente y en ella fué colocado el cadáver.

Para ocultar las heridas fué vendada la cabeza con un pañuelo de [illegible].

Durante toda la noche desfiló un gentío enorme ante el cadáver, cuyo rostro aparecia sereno en su belleza perfecta.

Intervencion del doctor Diaz

El doctor Diaz, que ha tenido en esta tragedia la participacion de que ya se ha dado cuenta, supo la noticia del asesinato, á las 3 de la mañana, en circunstancias que se encontraba en la redaccion de «La Defensa», corrigiendo la prueba de un artículo que habia escrito para aquel colega.

Inmediatamente de tener noticia del suceso, se dirigió á la Jefatura y allí, una vez enterado de los datos que hasta esa hora se tenian, pidió un carruaje y ordenó al cochero que á todo escape lo llevara al Prado.

Una vez en el Hotel se encontró con el señor Brizuela, el médico [illegible] doctor Sanchez Gimenez y funcionarios de policía, á quienes interrogó con marcado interés, manifestando deseos de conocer los pormenores de la tragedia.

[illegible]

Cómo fué herido Latorre

[illegible]

Prision del doctor Diaz

[illegible]

Primera cura de Latorre

El doctor [illegible] servicio, concurrió al llamado [illegible] á reconocer la herida de Latorre [illegible].

Despues de practicada la primera cura, el herido fué llevado al Hospital para ser sometido á una operacion, que desde el primer momento se juzgó indispensable.

Mientras era curado, Latorre [illegible] de profunda amargura:

—Teófilo me ha asesinado [illegible]

Despues manifestó al señor Brizuela que él debia morir y que [illegible]. Como si tuviera la seguridad de que no sobreviviría á la herida, recomendó al señor Brizuela que entregara sus hijas á su hermana la señora Manuela L. de Arteaga, á cuyo cargo quería que estuvieran.

En el Hospital

El Juez volvió á tomar declaracion en el Hospital á Latorre, pero el interrogatorio no fué muy prolijo porque el paciente daba señales de un decaimiento que aumentaba por momentos.

Por esa circunstancia, no se le hizo firmar la declaracion.

El fallecimiento de Latorre

La bala que recibió Latorre le interesó el hígado, el estómago y un riñon.

Despues de curado de primera intencion en el lugar del suceso, fue trasladado al hospital, donde se procedió á intervenir sin pérdida de tiempo en vista de la extrema gravedad del paciente. El doctor Navarro le practicó la operacion.

Autopsia de los cadáveres

[illegible]

El juez doctor Piñeyro

[illegible]

El entierro de las victimas

[illegible]

EL MINISTRO ARGENTINO

Aprobación de su conducta

[illegible]

Hoy, en presencia de una publicacion del diario oficial, calificando mi actuacion como Ministro [illegible] personales [illegible] el deber de elevar á V. E. la renuncia del cargo que invisto para que ese Gobierno disponga [illegible] de absoluta libertad de accion.

[illegible] que he ajustado siempre [illegible] á las instrucciones recibidas de ese Ministerio [illegible] siempre [illegible] aprobacion.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar públicamente á V. E. mi profundo reconocimiento por todas las consideraciones de que he sido objeto de parte de V. E. y del señor Presidente de la República.

Saludo á V. E. con mi mas alta consideracion.—Mariano Demaria.

Diciembre, 27.—A S. E. el señor E. E. y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay.—Señor Ministro:—Me es particularmente grato comunicar á V. E. el siguiente decreto expedido en la fecha:

«Departamento de Relaciones Exteriores y Culto.—Buenos Aires, Diciembre 27.—Vista la precedente renuncia del señor Ministro Argentino en la República Oriental del Uruguay, doctor Mariano Demaria, y considerando: que dicho funcionario ha procedido de acuerdo con las instrucciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, y que su conducta ha merecido la mas completa aprobacion de este Gobierno, el Presidente de la República resuelve:

No aceptar la renuncia interpuesta [illegible] el doctor Mariano Demaria del cargo de E. E. y Ministro Plenipotenciario [illegible] Gobierno de la República Oriental del Uruguay. Comuníquese, publíquese.—Firmado: Quintana.—Rodriguez Larreta».

Con tal motivo, saludo á V. S. con las seguridades de mi consideracion mas distinguida [illegible] Rodriguez Larreta.

EL ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

[illegible]

Ley orgánica de Juntas

[illegible]

[illegible] —José Batlle y Ordoñez.—Claudio Williman.

Movimiento politico

Comite Ejecutivo Departamental

El Comité Ejecutivo Departamental ha sido citado para el 29 á las 8 y 1/2, con el objeto de [illegible] á los delegados [illegible] los Comités Seccionales.

Los disidentes

Presidido por el general M. Tajes, celebró sesion ayer el Comité Ejecutivo colorado disidente, con asistencia de veinte y uno de sus miembros, actuando como secretario el doctor Eduardo Chucarro.

Se tomó en consideracion una nota del club de la 19.a seccion, remitiendo todos los antecedentes de la resolucion tomada por la comision calificadora de esa seccion en las tachas deducidas por los señores Regulo Nevicatti y Felipe M. Borges, delegados del club Libertad.

En vista de acompañarse entre esos antecedentes el escrito de apelacion presentado por dichos delegados á la Junta Electoral, el comité resolvió esperar que la expresada Junta Electoral resuelva la apelacion y si no fuera revocatoria de la tomada por la junta calificadora de la 19.a, ese comité tomara entonces las medidas del caso.

Se comunicó al club de la 19.a que el comité aprobaba en un todo el procedimiento adoptado por aquel centro político en esta emergencia.

El comité volverá á reunirse para ocuparse de las tachas deducidas por delegados de seis clubs seccionales.

Senaduria por Paysandú

LA CANDIDATURA PEREDA

Anteanoche se reunieron en Paysandú los elementos que responden al club colorado departamental Fructuoso Rivera, á fin de elegir comision directiva, con-

---

FOLLETIN 10

ALFONSO DAUDET

Fromont y Risler

La gracia de Sidonia asemejábase mucho á la de sus trajes, hechos con telas no muy caras, pero cortadas á la última moda, un guiñapo si se quiere, pero un guiñapo bien presentado y á la moda con arreglo á los preceptos de esa hada caprichosa que habia impuesto el color, el adorno y el modelo.

En Paris existen multitud de jóvenes no feas que pueden vestirse de esa manera y á las que es fácil adornar precisamente porque carecen de tipo determinado y la señorita Chébe tenía un cuerpo y una cara de esas.

¡Qué placer mas grande experimentó cuando el carruaje se internó en la amplia avenida verde y sombreada por añosos árboles, al final de la que hallábase Savigny con su verja abierta! Desde ese dia disfrutó la existencia encantadora que durante tanto tiempo habia soñado, presentándosela el lujo bajo todas sus formas, lo mismo en la magnificencia de los salones de gran elevacion de techo, que en la riqueza de los invernaderos y de las cuadras y hasta en los mas pequeños detalles, en los que parece que se condensa lo mismo que en esos perfumes exquisitos de los que una sola gota basta para embalsamar una habitacion.

Allí todo estaba en armonia, desde las flores que adornaban la mesa y el tono frio de los criados, hasta el acento indolente de la señora Fromont cuando mandaba enganchar el coche.

Hallábase como en su centro en medio de tanto refinamiento de lujo y riqueza.

Aquella era la existencia que la convenia y á veces se imaginaba que no habia tenido otra.

En los momentos en que más gozaba, recibió una carta de Frantz que la hizo acordarse de la realidad de la vida, de su modesta posicion de futura esposa de un empleado que la obligaría á habitar algún día en humilde piso en lo alto de alguna casucha, en la que se figuraba ya estar, aspirando el aire impuro y la miseria.

¿Rompería sus compromisos?

No habia inconveniente alguno en que lo hiciese, puesto que no habia empeñado más prenda que su palabra; pero si Frantz se iba, ¿quién era capaz de saber si algún día no le echaria de menos?

Las ideas más estrambóticas acudian á aquella cabecita henchida de ambicion.

En algunas ocasiones, cuando el abuelo Gardinois, que en honor á ella abandonaba sus feos trajes de caza y los chalecos de muleton, hacía broma con ella y la acosaba para que le diese alguna respuesta descocada, mirábale con mucha atencion sin responderle, contemplándole fria y fijamente.

¡Ah! ¡Si hubiese tenido diez años menos!

Esta idea de llegar á ser la señora Gardinois pasó pronto y un nuevo personaje, una nueva idea influyeron en su vida.

Desde el día en que llegara Sidonia á Savigny, Jorge Fromont, que sólo acostumbraba á ir allí los domingos á comer, se presentó casi todos los dias.

Era un joven alto, delgado, pálido, pero de aspecto elegante. Habia quedado huérfano de padre y madre, y el señor Fromont se encargó de su educacion, estando destinado á sucederle en la fábrica ó indudablemente á ser esposo de Clara.

Esto porvenir no la satisfacía ni mucho menos, porque no le gustaba el comercio, y en cuanto á su prima, sólo existia entre ellos la intimidad propia de haberse criado juntos, la confianza de la costumbre, pero nada más, al menos por su parte.

En presencia de Sidonia, experimentó, por el contrario, cierta turbacion y timidez, al mismo tiempo que el deseo de agradar.

Poseía la señorita Chébe la gracia que á él le gustaba mas, y tardó ella muy poco tiempo en apercibirse de la impresion que habia causado.

Si se paseaban por el parque, siempre era Sidonia la que recordaba la hora de la llegada del tren de Paris, y juntas íbanse á la veria á esperar á los viajeros.

La primera mirada de Jorge era para la señorita Chébe, colocada en cierta actitud, un poco más atrás que su amiga, pero en esa actitud estudiada que salta siempre á la vista.

Ese manejo duró algún tiempo; entre ellas no se hablaba de amor, pero todas las palabras y sonrisas que cambiaban, estaban llenas de confesiones y reticencias.

Una noche de verano, tempestuosa y pesada, después de la comida, salieron las dos amigas á pasear por el jardin, en donde al poco rato se reunió Jorge con ellas.

Hablaban los tres de cosas indiferentes, haciendo rechinar á su lento paso la arena del jardin, cuando la señora Fromont llamó desde la quinta á su hija.

Quedáronse solos Jorge y Sidonia, que continuaron su paseo guiados por la blanca cinta de la arena, mas sin decirse ni una palabra ni acercarse el uno al otro.

Un vientecillo tibio movia los setos; las aguas del estanque, movidas tambien blandamente por el viento, iban á estrellarse en los arcos del puentecillo, y las florecillas desprendidas de los tilos y las acacias, volaban formando torbellinos y perfumando el aire electrizado...

Rodeaba á los dos jóvenes una atmósfera de tempestad vibrante, penetrante

En el fondo de sus ojos turbados, centelleaban relámpagos de calor, semejantes á los que iluminaban de vez en cuando con sus fulgores el horizonte.

—¡Ah ¡Qué gusanos de luz más bonitos!—exclamó Sidonia, á la que aquel silencio interrumpido sólo por ruidos misteriosos, ponía nerviosa.

Entre las altas yerbas del borde del paseo, veianse diminutas y movibles lucecillas verdes que las iluminaban, y Sidonia se inclinó para coger una y ponerla encima del guante y Jorge se arrodilló á sus pies, é inclinados hasta tocar las yerbas, rozáronse sus mejillas y cabello y se miraron durante un momento á la claridad que se desprendia de los gusanos.

¡Qué extraña y encantadora le pareció, al verla iluminada por un resplandor verde que subia hasta su rostro y se perdía entre su rizado cabello!

La pasó un brazo alrededor del talle y de pronto sintió que ella se abandonaba, y loco, trastornado, la estrechó contra su pecho.

—¿Qué es lo que estáis buscando?—preguntó Clara, en pie, en la sombra y tras ellas.

Sorprendido y sintiendo como un nudo en la garganta que le impedia hablar, temblaba Jorge de tal manera, que no pudo responder.

Por el contrario, Sidonia se levantó con mucha calma, y arreglándose la falda respondió:

—Buscábamos gusanos de luz... mira cuantos hay esta noche, y como brillan...

Sus ojos tenian tambien un brillo extraordinario.

—Debe, sin duda, ser efecto de la tempestad,—murmuró Jorge, estremeciéndose aun.

La borrasca echábase encima, y en el mismo instante, grandes torbellinos de hojas corrian de un extremo á otro del paseo.

Dieron algunos pasos y luego se volvieron á la quinta, en cuyo salon los dos jóvenes reanudaron sus labores, mientras que Jorge intentó leer un periódico.

Entre tanto, la señora Fromont entreteníase en limpiar sus sortijas, y el señor Gardinois jugaba al billar con su yerno en la sala inmediata.

Aquella velada pareció interminable á Sidonia, que sólo tenia un deseo, el de hallarse á solas con sus pensamientos.

¡Cuántos arranques de alegría! ¡Cuántos proyectos concibió, cuando á solas en su cuarto apagó la luz, que impidia los ensueños, iluminando con demasiada viveza la realidad! ¡Jorge Fromont la amaba! ¡Jorge Fromont, heredero de la fábrica!

Se casarían y sería rica... El primer beso de amor no despertó en aquella mujer, de alma venal, más que ideas de ambicion y de lujo.

Para tener la seguridad de que su amante era sincero, procuró recordar hasta con los menores detalles la escena del soto; la impresion de sus ojos, el ardor de su abrazo, los juramentos balbuceados labio contra labio, á la verdosa fosforescente claridad de los gusanos de luz, y que un minuto solemne habia fijado para siempre en su corazon.

¡Oh! ¡Gusanos de luz de Savigny!

Durante toda la noche centelleaban ante sus ojos cerrados, como si fuesen menudas estrellas.

El parque estaba lleno de ellos hasta en sus paseos más sombríos, y los habia á centenares en todas las orillas de las praderas y de los céspedes, en los árboles y en los macizos de flores.

Fulguraban entre la arena menuda y fina, y hasta en las ondas del estanque sobrenadaban aquellas estrellitas fatuas, y el conjunto de tanta y tanta lucecilla microscópica, era como la iluminacion con que Savigny se engalanaba en su honor y para celebrar los desposorios de Jorge y de Sidonia.

Al levantarse al dia siguiente, ya tenia formado su plan estaba segura de que Jorge la amaba: ¡pensaba en casarse con ella!

¡No! Se lo figuraba, y era demasiado ladina para creer lo contrario, pero esto no la asustaba, porque se sentia con mas que suficientes fuerzas para vencer á un hombre de alma de niño, apasionado y débil á su vez. Tenia que resistirse á todo, y eso fué lo que hizo.

Durante algunos dias se mostró fria, pero atenta, y á sabiendas desmemoriada y ciega.

Quiso Jorge hablarla, repetir la escena del venturoso minuto, pero Sidonia lo evitó con mucha maña, procurando hacer que les estorbase algún extraño. Entonces fué cuando él la escribió.

Dase el mismo á llevar sus cartas al hueco de una peña, junto á una límpida fuente á la que daban el nombre de «El Fantasma» y á la que en el fondo del parque resguardaba de la intemperie un techo de balago.

A Sidonia la agradó mucho esto pareciéndola encantador.

Por la noche era preciso inventar, idear un pretexto cualquiera para ir sola á la fuente.

La sombra de los árboles de los paseos, el silencio solemne de la noche, la emocion y el cansancio de la caminata, hacian que su corazon latiese de un modo agradable.

Cerca de la fuente encontraba la carta impregnada de rocío, del frio intenso que allí hacia y tan blanca á la luz de la luna, que presurosa la ocultaba, temiendo que la descubriese alguna mirada indiscreta.

¡Qué alegria más grande para ella cuando una vez á solas podia abrirla, descifrar aquellos mágicos caracteres y aquellas frases amorosas cuyas palabras brillaban rodeadas de círculos azules, amarillos, tan deslumbradores como si hubiesen leido la carta á la luz del sol!

—«Os amo», «Amadme» — escribíale Jorge en todos los tonos.

Al principio no respondió Sidonia; pero cuando comprendió que estaba bien cogido y exasperado con su frialdad le dijo con toda claridad:

—No amaré nunca más que á mi marido.

¡Ah! ¡Era una verdadera mujer la hija del señor Chébe!

DE CÓMO TERMINÓ LA HISTORIA DE LA HIJA DEL SEÑOR CHÉBE

Llegó el mes de Setiembre.

Con motivo de la caza se reunió en el castillo una numerosa concurrencia ruidosa y vulgar.

Celebráronse grandes comidas en las que aquellos burgueses enriquecidos se entretenian con lentitudes, hartitudes y ademanes de aldeanos.

sejo consultativo y proclamar candidato á senador por el departamento.

He aquí como quedaron constituidas dichas corporaciones:

Comision directiva—Presidente, Eduvijes S. Balbis; vice presidente, Vicente Gonzalez Obarrio; secretario, Juan B. Speroni; vocales: Arduino del Mastro, José E. Arron, Juan Poggio, Francisco Basualdo, Vicente A. Rivas, Gerónimo Rezzano, Pedro C. Leon.

Consejo consultativo — Diputado, Joaquin D. Fajardo, Delfino Bayeé, Cecilio Copello.

El club Rivera dió un manifiesto, proclamando al señor Setembrino E. Pereda, candidato á Senador.

De ese documento reproducimos á continuacion los siguientes párrafos:

Persuadida la comision directiva del club colorado departamental Fructuoso Rivera de que, al hacer esta exhortacion [illegible]

[illegible]

La candidatura Iglesias

[illegible]

Telegramas

Noticias hasta las 3 de la mañana del punto de procedencia

SERVICIO ESPECIAL

GUERRA RUSO - JAPONESA

LA HAYA, 27.—Se desmiente oficialmente que se haya puesto á disposicion de la flota rusa del Báltico á Port Said. El gobierno de Holanda mantendrá la mas estricta neutralidad.

SAN PETERSBURGO, 27.—La prensa rusa en general expresa contento por el decreto del czar Nicolás II.

Argentina

BUENOS AIRES, 27 — El Juez de Instruccion ordenó la reposicion en su puesto del doctor Rom y de otros altos empleados de la Administracion de Contribucion y Patentes que habian sido suspendidos á causa de la defraudacion cometida por otros.

—La fragata Presidente Sarmiento entra hoy al dique y amarrará á las 5 p. m. A esa hora el presidente Quintana, acompañado del ministro de Marina, capitan de navío Martin, la visitará.

—Se anuncia que el gobierno no aceptará la renuncia del ministro argentino en esa, doctor Demaria, ateniéndose á las resoluciones que tiene tomadas y que hará efectivas cuando lo juzgue oportuno.

—Un estanciero de Merlo cobró hoy otro décimo de la lotería de un millon correspondiente á 3 puesteros de su estancia.

—Se declararon en huelga general los carboneros de La Plata. Piden 8 horas de trabajo y 5 pesos de sueldo.

—El trigo nuevo continúa llegando en abundantes remesas. Constátase que las calidades de las provincias de Buenos Aires y del Sud de Santa Fé son excelentes. Las del Norte de Santa Fé dejan que desear.

BUENOS AIRES, 27.—El comandante Lugones presentó hoy al ministro de la Guerra, general Godoy, á los ingenieros belgas contratados para dirigir las construcciones proyectadas. Estos son el mayor Lebrun y el teniente Thiers.

—Tribunas de esta tarde dice que no ha habido renuncia por parte del ministro argentino en esa, doctor Demaria, sinó que el doctor Demaria ha manifestado que, para dar solucion al asunto, se puede disponer de su persona. Agrega el citado diario que el gobierno sostendrá al doctor Demaria.

—Aunque se guarda reserva, se sabe que en la conferencia de los ministros de Marina y Relaciones Exteriores con el presidente de la República, doctor Quintana, se trató de la proposicion presentada por un gobierno europeo para la compra de varios buques de guerra argentinos.

—Por el vapor Umberto, zarpado hoy, salieron para Roma medio millon de adoquines de madera argentina, obsequiados por la Municipalidad argentina para el piso de la plaza del Panteon en la capital italiana.

—Aun no se confirmó el rumor circulado de que se produjo un caso de peste bubónica en Santa Fé.

Francia

PARIS, 27—«Le Temps» dice que el juez de instruccion se halla convencido de que la muerte del diputado Syveton es un caso de suicidio.

PARIS, 27 — La Cámara de diputados ha suprimido el monopolio para las inhumaciones que existia en favor de los consejos de «fabriques» «consistorios», es decir, consejos parroquiales, católicos y protestantes.

Italia

ROMA, 27 — El rey Victor Manuel partió á cazar á Sant'Antimo.

ROMA, 27—Anuncian de Vercelli que falleció el arzobispo de esa ciudad, monseñor Fissore.

ROMA, 27 — La basílica de San Pedro ha sido iluminada y decorada en ocasion de la beatificacion de Esteban Bellesini. Pio X bajó á la basílica de tarde, llevado en la silla gestatoria, acompañado de unos treinta cardenales. La comitiva cruzó por entre la inmensa muchedumbre que asistia á la ceremonia, en medio de un silencio absoluto por parte de los fieles.

Asistieron los parientes del beato y una delegacion de la diócesis de Trento.

TURIN, 27 — La duquesa Isabel se halla bastante enferma.

TURIN, 27 — Reina un frio intensísimo, marcando el centígrado hasta 7 bajo cero.

GENOVA, 27 — Llegó á este puerto, de paso para Abisinia, la delegacion alemana que se dirige á Abisinia, para llevar regalos al emperador Menelick, de parte del soberano aleman Guillermo II.

ROMA, 27 — El gobierno volvió á reelegir á todos los consejeros del consejo de emigracion que habian terminado su mandato.

ROMA, 27 — La reina madre Margarita se ausentó para Bracciano. Hará el viaje en automovil.

MILAN, 27 — Comunican de Monza que falleció el apreciado propietario Juan Leoni, quien deja para la beneficencia la suma de 230.000 liras.

España

MADRID, 27 — «La Prensa», ocupándose del asunto Marruecos, revela el temor de que España sea arrastrada á un conflicto.

Inglaterra

PORT SAID, 27 — Ha sido denunciado en este puerto un caso de peste bubónica.

Alemania

DRESDE, 27—[illegible]

Rusia

MOSCU, 27—[illegible]

Suecia

STOCOLMO, 27—[illegible]

Marruecos

MELILLA, 27 [illegible]

Austria-Hungria

VIENA, [illegible]

Asuntos municipales

LA COMPAÑIA DE [illegible]

TEATROS Y ARTISTAS

Politeama

El programa de hoy no menciona ningun estreno pero no por esto deja de ser interesante. En la primera seccion se dará «El pañuelo de los toreros», en la segunda «la corrida de toros», en la tercera «Edén Club», que continua siendo el gran éxito de la temporada y en la cuarta «Gigantes y cabezudos».

Casino Oriental

Numerosa concurrencia asistió anoche al beneficio de la cantante Greagy, quien fué objeto de calurosos aplausos.

El estreno de Pepita Aragon obtuvo un gran éxito que era de esperar. El público le hizo grandes manifestaciones desde que apareció en las tablas.

Rolkon, Carl Braun y los Krisedy fueron igualmente muy aplaudidos.

Odeon

El programa de hoy consta de las siguientes piezas: «Don Pascual», «Un amico sin contratas», por Feloldi, «Ofélia, tan Margaux» y «la agonía del cafe» (estreno). Esta noche debutará el tenor en miniatura A. Moreno y la tiple Rouchini.

SPORTS

LA CARRERA INTERNACIONAL

LAS GRANDES FIESTAS

Notables programas

Anoche se efectuó en el Jockey Club la apertura de cartas para las carreras del 6 y 8 de Enero próximo.

Los programas son notables, pues ademas de la Internacional figuran inscritos en los otros premios muchos caballos argentinos.

He aquí esos programas:

Reunion del 6 de Enero de 1905

Premio Particula—1200 metros—Heraldo II, Gacetilla, Crispi, Cheri, Triton, White, Los Andes, Sueño, Marte, Heraldo.

Premio Mesalina—1400 metros—Cronje, Sarandí, Vendaval, Krupp, Chulo, Loteria, Calandria, Sante Memorie, Cincinato, Ariza, Hulano.

Premio San Carlos—1500 metros—Misionera, Vampa (ex-Heraldo), Pericles, Ventolina, White, Yerba Amarga, Recompensa.

Gran Premio Montevideo—2500 metros—(Internacional)—Peligroso 61 kilos, Voltaire 55, Tierra Baja 54, Macbeth 54, Golloway 51, Ivanhoe 48, Bruma 53, Meteoro 52, Olegario 50, Liverpool 51, Botafogo 51, Tala 48, Amina 48, Minuit 48, Tristan 48, Figaro 48, Danzaure 48, Taboba 48 y Iguazú 48.

Premio Eureka—1300 metros—Gloria, Fakir, Mont Pelée, Cheri, Crispi, Kruger, Colula, Yacaré, Chazel, White, Balcarce, Marthe, Heraldo.

Premio Imperio—2060 metros—Cincinato, Hulano, Cronje, Krupp, Trueno, Acuerdista, Chulo, Obeliseo, Fox, Caradon.

El handicap hoy á las 4 p. m.

Reunion del 8 de Enero de 1905

El forfait mañana 29 á las 4 1/2 p. m.

Premio Reverie—1200 metros—White, Los Andes, Fyre Fay, Esperanza, Heraldo, Tormentoso, Sueño, Martel, Misionera, Vampa (ex-Heraldo), Triton, Piedra Alta Cheri, Cubana, Gloria de Dijon.

Premio Guerrillero—1300 metros—Sante Memorie, Colula, Kruger, Vidalita, Fakir, Voltaire, Hulano, Cincinato, Balcarce, Ariza, Loteria, Vendaval, Krupp, Chazel, Solferino.

Premio Sebastopol—1860 metros—Pichingo, Obeliseo, Caradon, Crispi, Fox, Mont Pelée, Yacaré, Acuerdista, Marte, Judas, Eclipse, Ipiranga.

Premio Buenos Aires—2000 metros—Peligroso 62 kilos, Bruma 55, Macbeth 53, Galloway 51, Ivanhoe 50, Meteoro 53, Botafogo 51, Tala 51, Trueno 50, Amina 50, Cincinato 50, Obeliseo 50, Tristan 50, Leyenda 50, Figaro 50.

Premio Camors—1400 metros—White, Misionera, Pericles, Ventolina, Vampa (ex-Heraldo), Cheri, Yerba Virgen, Crispi, Recompensa, Iguazú.

Premio Tilimuque—2500 metros—Cincinato, Cronje, Pericles, Krupp, Trueno, Chulo, Figaro, Tierra Baja.

El handicap hoy á las 4 p. m.

El forfait mañana 29 á las 4 1/2 p. m.

Nuevos elementos

Ayer llegó de Buenos Aires el caballo Peligroso, que correrá en la Internacional.

—Hoy llegará Botafogo.

—El Stud Los Pinos ha adquirido el caballo Heraldo, que figura inscrito en el programa de las grandes fiestas de Enero con el nombre de Vampa.

DIARIO OFICIAL

El gobierno tiene el propósito de fundar un diario oficial, á semejanza de los que existen en varios países de América y Europa, en el que se publicarán los decretos, leyes y disposiciones administrativas. [illegible]

Asuntos nacionalistas

Reunion de la Departamental

[illegible]

En la Direccion de Correos

UNA INVESTIGACION

[illegible]

Los curtidores

EL PARO GENERAL

[illegible]

UNIVERSITARIAS

EXAMINANDOS APROBADOS

[illegible]

Administracion Pública

Los pagos de hoy

La Tesorería General de la Nacion abonará hoy lo siguiente: [illegible]

Total de estos pagos $ 15.400.

Promulgacion de una ley

Por el Ministerio de Gobierno se pasó ayer el cúmplase á la ley que recientemente sancionó el Cuerpo Legislativo, sobre proporcionalidad representativa de los departamentos de la República y reforma de varios artículos de la ley de elecciones.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer matrimonio las siguientes personas:

Carlos S. Prat, 27 años, oriental, abogado con Berta De María, 23 años, oriental.

Emilio García, 25 años, oriental, empleado con María Ibargaray, 19 años, oriental.

Pedro Urlapilleta, 32 años, oriental, comerciante con María Rivero, 20 años, oriental.

Enrique Augusto German Mower, 31 años, argentino, comerciante con Ana María Strauch, 32 años, oriental.

Pablo Romano, 28 años, italiano, albañil con Mercedes Gomez, 23 años, oriental.

Nicolás Pietropinto, 30 años, italiano, empleado con Rosa Delbono, 25 años, oriental.

Inocencio Lemos, 27 años, oriental, talabartero con Carmen Petraglia, 21 años, oriental.

Wilfrido Ferretti, 23 años, oriental, empleado con Josefina Silveyra, 23 años, oriental.

Defunciones

Dia 27—Juana Borges de Alen, oriental, 28 años, casada, Hospital de Caridad; Antonio Ferreira, español, 50 años, casado, Hospital de Caridad; Carmen Gonzalez, oriental, 21 años, casada, Hospital de Caridad; Adolfo Navajas, oriental, 80 años, casado, Democracia 132; Laura Goñi, oriental, 22 años, soltera, Sierra 161c; Carlos Brunelli, argentino, 35 años, soltero, Isla de Flores 93; Carmen Estevez de Bronston, oriental, 36 años, casada, Casa de Aislamiento; Beltran Carrasco, oriental, 2 dias, Agraciada 291c; Juan Miglianico, italiano, 50 años, casado, Hospital de Caridad; Pedro Churi, francés, 60 años, viudo, Hospital de Caridad; Pilar Aldado, oriental, 80 años, soltera, Patria 10; Anastasia Peralta, oriental, 6 meses, Asilo de Expósitos; María Mendoza, oriental, 10 meses, Asilo de Expósitos; Engracia Fernandez de Fernandez, española, 62 años, viuda, Agraciada 116c.

VARIAS NOTICIAS

Exitos

La nueva primera ópera de un compositor que todo la Francia dice se cree en la Cavalleria Rusticana de Mascagni. [illegible]

[illegible]

MIEL RECORDIM

Espectáculos

POLITEAMA—[illegible]

CASINO—[illegible]

ODEON—[illegible]

GRAN NOVEDAD!—[illegible]

RECLAMOS

Montevideo, Agosto 27 de 1891.

Certifico:—«Que hace ya mucho tiempo que he usado y uso actualmente la «Emulsion de Scott» en los niños débiles y raquíticos, habiendo obtenido siempre resultados satisfactorios. Tambien la he usado en la Tisis con muy buen éxito por tener las propiedades del aceite de hígado de bacalao, y ser ademas de un gusto agradable.

Un niño raquítico difunde tristeza en el hogar. Como una flor, va marchitándose hasta que baja al sepulcro. ¡Cuántos niños, hoy muertos, hubieran recobrado salud, vigor y fuerzas con el uso de la Emulsion de Scott!»

Doctor Leon Fuentes.

LOS CONTAGIOS SE EVITAN USANDO EL CELEBRE REMEDIO "COLOSO JESUS"

Agente: Drog. Musante y Cia., 25 de Mayo 422 y 424. 1920 oc 21

CALLOS

SE CURAN CON EL

CALLICIDA RUSO

PRECIO 0.30

Farmacia Cranwell 25 DE MAYO 215

MONTEVIDEO

Enfermedades Secretas

por antiguas que sean se curan en pocos días, con el

Tratamiento Jacquet

si su Boticario no lo tiene pídalo á la Farmacia Rey — 25 de Mayo, 194

MONTEVIDEO 1360 p. m.

Hotel Suizo

Participo á mi clientela y al público en general, que desde el dia 1º de Enero del año próximo vendrá quedará el antiguo y acreditado Hotel Suizo, que funcionaba en este paraje, quedando como socio señor [illegible] á cargo del mismo. — Nueva Helvecia, Noviembre de 1904.—Herman Venutz. 2391 v feb 4.

No venda Vd. sus muebles

sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195 esquina Misiones. 1506 pm.

Venta de campo

Se venden cuarenta cuadras de campo flor, para pastoreo, a una legua de la estacion Solís. Para tratar dirigirse á Victoriano Santos, en la misma estacion Solís. 2552 v feb 8.

LA EDAD CRITICA

El Elixir de Virginia es soberano contra todos los accidentes de la menopausia ó sea el retorno de la edad: hemorragias, congestiones, vahidos, ahogos, palpitaciones, gastralgias, desórdenes digestivos y nerviosos, estreñimiento, etc. Escribir á Beisso y Cia., calle 18 de Julio 216, para el envío gratuito del folleto explicativo. Venta en todas las droguerías y farmacias.

Vales de ganados y suministros

Se compran á buen precio en el cambio de la viuda de J. Fernandes, calle San José esquina Florida. 1849 ob 11 v ero 11

Se vende el acreditado

1er. Almacen de la Buena Medida

POR AUSENTARSE SU DUEÑO DEL PAIS. CUENTA 20 AÑOS DE EXISTENCIA Y CON UNA SELECTA CLIENTELA.

ESPLENDIDA OCASION!

CALLE 25 DE AGOSTO ESQUINA SOLIS. 2413 db 14 v en 18

Cúrese ese Resfriado en un Día

tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

CAMPO

Se dan en arrendamiento 11.700 cuadras de campo situado á 6 leguas de la estacion Francia del ferrocarril Midland y á 9 del Paso de los Toros.

Se venden tambien todas las existencias que hay en dicho campo que componen, poco mas ó menos, de 9000 animales vacunos, 6000 ovejas, algunos caballos, útiles, etc., etc.

Por mas informes ocurrase á los señores Abella y Martinez, calle 18 de Julio núm. 197.

Nota—No se paga corretaje. 2415 v 15 en.

Préstamos sobre muebles

carruajes y alhajas. La casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1506 pm

Indicador profesional

ALFREDO VASQUEZ ACEVEDO — Abogado. — Ha reabierto su estudio. Calle Mercedes 30. 2111 nv 2 de 2

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros-constructores).—Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey núm. 223. 1497 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano-dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 146 pm

ADOLFO PEDRALBES (Abogado).—Tiene su estudio en la calle Florida nº 68. 1273 jl 24

Dr. DEPEGE — [illegible]

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. — Dinero en hipoteca. — Oficina: 25 de Mayo 261. — Casa particular: Salto 27.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico-cirujano. — Tratamientos especiales para la curacion radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta, de 1 á 3 p. m., 18 de Julio núm. 542a. 197 pm

DOCTOR PEDRO J. AICARDI —Especialista en enfermedades de las vías urinarias y venéreas.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Calle San José núm. 7. 2156 db 16 v ero 19

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico-cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. — Consultas de 1 á 3, los días hábiles, Sierra 60, (Plaza General Flores). Teléfono «La Uruguaya».

DR. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ — Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 4 á 5 p. m., excepto fiestas y días festivos.—Rincon 231. 2153 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. — Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. — Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. — Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET (de la Facultad de Paris)—Laboratorio de electroterapia y radiografía. — Enfermedades nerviosas y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota ciática, diabetis. —Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos: electroterapia de los órganos génito-urinarios. — Exámenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 239.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 pm

EDUARDO BRITO DEL PINO — Muda su estudio á la calle Ituzaingó núm. 279a. 2255 db 9 fb 9.

FRANCISCO M. CORDERO — Escribano público, calle Rincon 43. 468 my 4 p

GONZALO RAMIREZ abogado. — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 199.

JOSE GUERRA — Cirujano-dentista. — Últimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. — Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 sb 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados). — Estudio: Andes 265. 1271 jl 22 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado). — Calle Uruguay núm. 30. 1239 jn 2 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. — Calle Rincon número 53.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado. — Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. — Calle Ciudadela.

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería. — Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito núm. 158. ab 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado). — Trasladó su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 25 pm.

PABLO DE MARIA — Abogado. — Trasladó su estudio á la calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. de — Doctor oculista, consultas de 1 á 2 p. m., menos los jueves y días feriados. Calle Canelones 269.

Avisos del día

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Benito Ruibal Bermudez y Benita Giunoli y Eirin, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma é interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 90 días comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Diciembre 27 de 1904. — Juan P. Musto, Escribano Público. 2535

AL COMERCIO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender a favor de don Ricardo R. Fernandez la tienda, mercería y sastrería denominada «La Sirena», que tengo establecida en esta ciudad, en la calle Artigas y Montevideo y estando á lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, notifico á mis acreedores para que dentro del plazo de 30 días comparezcan á los efectos de esa ley. Vencido que fuere dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Mercedes, 20 Diciembre de 1904.—Juan Rocha. 2533 db 27 v en 18.

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos consiguientes, avisa al público y al comercio: Que los señores Macarezor Aetkin y Ca., comerciantes de esta plaza, se han presentado solicitando el registro de las marcas de fábrica y de comercio que pasan á distinguir los artículos siguientes: Tejidos, mercería, sombrerería, bonetería y ropería y cuya marca consiste en la denominacion: Leon de Caprera y R. Liberatore Caribaldi y etiquetas correspondientes. — Montevideo, 26 de Diciembre de 1904. — Ricardo Sanchez, Director. 2537 v 5n de.

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el arrendamiento de los pescantes á vapor y de mano, establecidos en los muelles de la Aduana de esta capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría de esta Oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion el 7 de Enero próximo á las 2 p. m., hora á que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto, ó en quien debidamente lo represente.

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y en las condiciones estipuladas en el respectivo pliego, serán rechazadas sin mas trámite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente, ó de rechazarlas todas si á su juicio no conviniesen.

Montevideo, Diciembre 27 de 1904.

2540 db 27 *La Direccion.*

José B. Gomensoro

De muebles.—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 30 del corriente Diciembre á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase para sala, dormitorio, comedor, escritorio, loza, cristalería, muebles y objetos de fantasía, 1 fonógrafo, cilindros y discos, toldos de varios tamaños y de gran variedad de artículos que estarán á la vista.

Todo comprador dará garantía en dinero. La entrega se efectuará al dia siguiente. Nota—No se admiten jergones elásticos y de paja, alfombras, colchones enmeros. 2530 db 27

José L. Laugarou

EL MIERCOLES 4 de Enero de 1905 á las dos y media de la tarde.—En mi [illegible]

BAZAR MARTINS

Acaba de recibir esplendidas y variadas novedades para regalos de Año Nuevo y Navidad, destinadas á llamar la atencion por su elegancia, superior superior calidad y modicidad de precios.

CAJAS DE FANTASIA de gustos varios y de estilos novedosos, con bombones y caramelos de las mejores clases, importados directamente de las fábricas europeas mas acreditadas; TURRONES DE ALICANTE, GIJONA Y YEMA, justamente acreditados por su excelencia; MAZAPAN DE FRUTAS de lo mejor que se introduce en el país y que llamarán justamente la atencion; FRUTAS ABRILLANTADAS de las mejores clases; CIRUELAS GRANDES en envases alta novedad; GALLETITAS de infinidad de marcas en artísticas latas; CARAMELOS SARAH BERNARDT, los mas renombrados y preferidos por las personas de buen gusto; CHAMPAGNE en riquísimas canastas, en 1/2 y 1/4 de botella; DULCES de todas clases, GUAYABAS ESPECIAL ES DEL BRASIL y muchísimos otros artículos de indispensable y superior calidad.

VINO PARA MESA MARCA MEDOC, lo mejor que se introduce en el país.

Unica casa MARTINS en el ramo de Bazar

25 DE MAYO 314 ESQUINA ITUZAINGÓ

MONTEVIDEO

Teléfono: Las dos compañías. 2216 nv 24

✝ ADOLFO LATORRE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Diciembre de 1904

Sus hijas: María Celia y María Carlota, sus hermanos: María Emilia Latorre de Arteaga y Manuela Latorre de Arteaga, Alberto Latorre (ausente) y Gaspar Latorre; tias, tios y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 28 del corriente, á las 5 y 1/2 p. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: Agraciada 649.

Cementerio Central.

Se ruega no enviar coronas.

Nota—Hasta las 5 p. m., habrá carruajes en la Plaza Independencia y 18 de Julio (Café Nuevo).

Empresa Rossi, Miramonte y Ca.

✝ CELIA RODRIGUEZ DE LATORRE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 27 de Diciembre de 1904

María Celia y María Carlota, hijos; Celia Arteaga de Rodriguez Larreta, madre; Cora, Teresa, Luis y Enrique, hermanos; abuela ausente, tios, tias y demas deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy 28 del corriente, á las 10 a. m.; atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle 25 de Mayo núm. 451.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Nota—Se ruega no enviar coronas.

Empresa Urta y Ca.

«Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim. — De 30 potros mestizos raza Percheron y Rusos, especiales para carruaje y trabajo.—Varias yuntas especiales de la acreditada marca C. M.

El día indicado á las 2 y media de la tarde, venderé un espléndido lote de 35 potros mestizos especiales, gran alzada y pelos tapados, marca C. M. del acreditado establecimiento del señor Gregorio Moran. Recomiendo muy especialmente estos animales, pues son de gran clase. 2536 db 27

Alejandro Montautti

EL JUEVES 30 del corriente.—En la calle Zabala 155.—De parte de los muebles y chapas salvados del incendio habido en la mueblería «Siglo», en la calle Soriano y Convencion.—Al mismo tiempo: una incubadora marca «Inseparable», 8 crianderas, una sesadora, etc.

A la 1 y 1/2 p. m.—Artículos de tienda, cotin, madras, algodones, toallas, colchas, colchas, etc.

A las 5 p. m.—1 incubadora marca «Incomparable», 3 criandoras, una sesadora, cercos para pollos, bebederos, madras, etc.

Un juego de sala, una baranda de escritorio, un ropero con lino, bronces, mesitas, lunanas y chapas de oro, etc. salvados del incendio.

En venta particular—Un piano para estudio, uno id nuevo, un juego de sala tapizado en seda, un dormitorio Luis XV, tres cuerpos. 2534 db 27

Avisos

Perjuicios de guerra

B. DELFINO y Cía.

Ciudadela núm. 177

Compra vales y certificados de perjuicios de guerra. 2285 v ero 21 (0)

Confitería del Telégrafo

SANTO ROVERA y Cía.

368 — 25 DE MAYO — 378

EXPOSICION

De un variadísimo surtido de novedades para regalos de

NAVIDAD Y AÑO NUEVO

Turrones y Mazapanes de todas clases

BOMBONES, CONFITES Y CHOCOLATINES

Frutas abrillantadas y en almíbar

2483 v en 6

Ferrocarril Central del Uruguay

Aviso á los Accionistas

Se comunica á los señores accionistas que desde el 16 del corriente mes están á su disposicion en la Oficina de la Comision local, (Estacion Central), los cheques para cobrar del Banco de Londres y Rio de la Plata el dividendo número 48 de 2 % anual, por el año terminado el 30 de Junio ppdo. Al mismo tiempo se pagarán los dividendos de las acciones del Ferrocarril Nordeste del Uruguay.—Horas de Oficina: de 10 á 11.30 a. m., y de 3 á 4.30 p. m. excepto los sábados.—Diciembre 6 de 1904.—La Comision Local. 2333 db 6 v en 6

BANCO BRITANICO

DE LA AMÉRICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Rio de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.00
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.00
Fondo de reserva	» 325.000	» 1.527.50

Sucursal en Montevideo: Zabala, 94

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y tambien sobre los pueblos de Italia y España.

Intereses á regir desde el 1.o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósitos en cuenta corriente	Nil
Idem á 7 días de aviso	1 % anual
Idem á 30 idem	1 »
Idem á 60 idem	1 »
Idem á 3 meses fijos	2 »
Idem á 6 idem	3 »
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	3 »

Montevideo, Setiembre 1 de 1904.

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

SUCURSAL: CALLE SORIANO NUMERO 28

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables en diez mensualidades con garantía de sueldos y pensiones, ó firmas de industriales, propietarios y comerciantes.

GARANTE el alquiler mensual de las casas que ocupan los pensionistas del Estado.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte y muebles.

RECIBE depósitos á plazo fijo 6 % retirar con previo aviso no menor de treinta días y en:

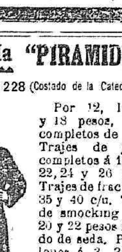
CAJA DE AHORROS

por cantidades de 1 á 2000 pesos con interés de 5 % anual.

FEDERICO CAPURRO, gerente.

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)



Por 12, 14, 16 y 18 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 c/u. Trajes de smocking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. Son recibidos directamente por la casa.

Para no equivocarse

SASTRERIA "PIRAMIDES"

Sarandí, 228 (Costado de la Catedral)

NOTA—La casa cuenta con cortadores diplomados. Se atienden pedidos para la campaña. 1854 oct 10.

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha, y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo ... } CONVENCIONAL
Por descuentos .... }

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

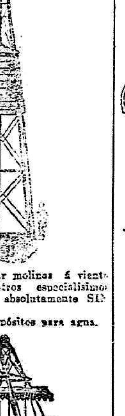
Sobre los saldos en contra del Banco, no Montevideo, Enero 31 de 1902.

Huevos para incubacion

De gallinas blancas norteamericanas de la raza LEGHORN. (Las gallinas de esta raza empiezan á poner á la edad de 5 meses, y como nunca se enclueqan no hay mejores ponedoras que éstas).

Se venden en el almacen Misiones 171. 2222 db 2

Molinos todos de acero



Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialísimos PRECIOS, que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.



Gran rebaja de precio

Hamacas de acero galvanizado, de asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

CASTELLANOS Y MAÑÉ

MOLINO MONTEVIDEANO

Calle Agraciada número 123



Montevideo Rowing Club

Se cita á los señores socios activos para la reunion que tendrá lugar el 30 del corriente en el local social á las 8 1/2 p. m, á fin de elegir la comision directiva para el ejercicio 1904-905.

2501 v db 30. *El secretario.*

Compañía Salus

Se convoca á los señores accionistas de la compañía «Salus» para la asamblea general extraordinaria que se reunirá el dia 7 de Enero de 1905 á las 4 p. m. en el local del Banco Francés, calle 25 de Mayo número 234. 2431 de 15 en 7

¡Siempre hechos!

No es con argumentos más ó menos floridos, no es con palabras huecas, ni con afirmaciones gratuitas con lo que se demuestra la eficacia de un remedio ni la excelencia de un sistema. Son los hechos los que hablan.

Son los hechos los que levantan ó derrumban las reputaciones, y ante los hechos no hay discusion posible. Que una vez mas, ellos hablen por mí.



Falta de apetito, insomnio y debilidad desaparecidos

Montevideo, Julio 17 de 1904.

Señor Doctor Sanden.

Estimado Señor:—Lleno de agradecimiento para Vd. por los servicios prestados con su incomparable Faja Eléctrica á los que como yo sufren de alguna dolencia, me hago un deber en comunicarle por medio de la presente que hoy gracias á Vd. estoy libre por completo de todos aquellos males que amargaban mi existencia y los que no podía hacer desaparecer con los medicamentos que me recetaban los facultativos. Mi enfermedad consistía en falta de apetito, insomnio y una debilidad extrema las cuales han desaparecido gracias á su Faja eléctrica.

Sin otro motivo saluda á Vd. dándole autorizacion para que haga el uso que crea mejor de esta carta. S. S. S.

Fernando Martinez.

Casos como este á diario se repiten y por miles se cuentan las personas que, gracias á mi FAJA ELECTRICA, se han curado despues de muchos años de sufrimientos. Es mi caso y á disposicion de quien desee examinarlas tengo muchos miles de cartas originales en que mis pacientes agradecidos atestan mi sistema y bendicen con gran agente que tiene que la Naturaleza me ha dado y que llamamos «Electricidad».

Si Vd. sufre, investigue, cerciórese y convenza. Yo no le cobro nada por que me haga preguntas; venga pues á verme y entérese que es sencillo para su molestia. Si no puede venir, escríba mandando su nombre y direccion, que á vuelta de correo le enviaré gratis y por correo mis folletos «SLUD» y «VIGOR» en donde hallará cuanta informacion desee.

Horas de consulta de 9 a. m. á 6 p. m. Domingos de 10 á 12 a. m.

18 de Julio 122—Dr. SANDEN—Montevideo

Ojo progresistas

CASAS ECONÓMICAS

SISTEMA ROSSELL RIUS

Participamos al público que recibimos de Europa y ofrecemos en venta materiales especiales para la construccion de CASAS ECONÓMICAS de este SISTEMA, el más apropiado para construcciones urbanas y suburbanas por su bondad, por su rapidez en la ejecucion y por su baratura.

Cánepa Hnos. y Cía.

201—CALLE MISIONES—201

2272 nv 30

CABAÑA SANTA EUGENIA

En la barraca Argentina, calle 25 de Agosto num. 340, hay en venta Toros Durham Shorton y Carneros Rambouillet, origen Racia, productos nacidos en esta Cabaña, de dos á dos y medio años de edad los toros, y de dos á cuatro dientes los carneros. Recomiendo á los interesados como ejemplares especiales. — S. San Martin. 2472 v 10 en.

KATURANGA

Próximamente se abrirá al público una *Gran Empresa de Publicidad* en la calle 25 de Mayo 134.

Concesionarios exclusivos para reclames alta novedad en los coliseos de esta capital.



POLVOS DE TOCADOR DE MENNEN de Talco Boratado

Hermosean el Cutis.

DELICIOSOS DESPUES DEL BAÑO.
UN LUJO DESPUES DE AFEITARSE

TODOS LOS POLVOS para NIÑOS y ADULTOS.

GERHARD MENNEN CHEMICAL CO Newark, N. J., E. U. de A.

Depósito general, DONNELL & PALMER

Calle Moreno 562-566, Buenos Aires

Compañía de aguas corrientes

Casa especial en aparatos sanitarios



Lavatorios Desde 3 $ hasta 20 $

Pídanse presupuestos para instalaciones.

Surtido de baños, inodoros, piletas, bidets, etc., etc.

CALLE ZABALA ESQUINA RINCON

Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado $ 2.200.000
» realizado » 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: Don Martin Trabucati. Vocales: Don Vicente Chiarino, don Vice-Presidente: Don Angel Pastor. Santiago Marcziano, don Vicente Costa. Secretario: Doctor J. A. Crispo Brandis. Director-Gerente: Don Alejandro Tálice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brotheds y Cía. Ld. N. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.—Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Gonrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y C.ª, Sobrinos de José Pastor.

ITALIA: Banco d'Italia—Banco Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi á Fratelli, Resal & C.ª, J. de Fernex & C.ª

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: -Banque - Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco de Minas.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRAZIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil Brasilinische Bank fur Danchland.

Bahía—Banco de Bahía, London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco Pereira Carneiro y C.ª, London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Commercial de Pará.

San Paulo—Banco do Commercio é Industria—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco de la Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español é Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NEW YORK: Baring Magena y C.º

PAYSANDU: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Mouriño.

El Banco da giros y cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias y hace giros de Italia, Rusia, Francia, Alemania, gráficamente sobre todas las ciudades y pueblos de Italia. Recibe valores en custodia y dinero en Suiza, Austria, etc. efectivos pagos por giros postales tele en cuenta corriente á plazo fijo.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

PAGA

Por depósito en cuenta corriente á la vista .... 1 % al año

Á retirar con 30 dias de aviso ......
Á plazo fijo de 3 meses ....
Á idem idem idem idem idem ......

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 días cumplidos ....
Sobre depósitos á 3 meses ....
Idem idem 6 meses .... CONVENCIONAL

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente, convencional.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 3 % y 3 1/2 % en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

130 ab 1.o pm. DIRECTOR GERENTE.



SR. NICOLAS LEROSO.

Cuando las funciones del estómago están debilitadas, la digestion es lenta, dolorosa y pesada, el apetito es pobre y una persona así afectada debe alimentarse hasta saciar con substancias livianas que en el menor volumen posible contengan la mayor cantidad de elementos nutritivos.

La Emulsión de Scott Legítima

es el alimento concentrado por excelencia que fortifica y [illegible] el organismo [illegible]. [illegible] Emulsion de Scott que en un volumen igual [illegible] otro alimento.

El Sr. Nicolás Leroso, de San José, Uruguay, [illegible]: «Hace como un año que sufría de dispepsia, falta de apetito y las fuerzas y sentía un decaimiento general. Despues de experimentar con todo sin encontrar alivio alguno, me decidí á probar la Emulsion de Scott. Durante dos meses de uso quedé completamente restablecido y gozo actualmente de buena salud. — NICOLAS LEROSO, San José, Uruguay.»



Sólo hay una Emulsion verdadera y esa es la de Scott. [illegible]

Las Tabletas de Creosota de Scott & Bowne y la Emulsion de Scott Legítima forman el mejor tratamiento médico de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

Empresa "Teatro Solís"

Reunion de Asamblea General Extraordinaria

La directiva de la empresa cita á los señores accionistas para que concurran el dia 7 de Enero de 1905 á las 4 y 30 p. m. con el objeto de constituirse en Asamblea General Extraordinaria, la que tendrá lugar en el «foyer» del teatro, para acordar la manera en que el teatro deberá ser explotado durante el año 1905, de acuerdo con el inciso 2.o del artículo 7.o de los estatutos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los estatutos, los señores accionistas se servirán pasar por la secretaría del teatro de 1 á 4 p. m. desde el dia 23 al 30 del corriente para hacer inscribir sus acciones y recibir el boleto que los habilite á concurrir á la Asamblea.

Montevideo, Diciembre 22 de 1904.

2491 v ero 7,905 *El secretario.*

El mejor Alimento de los Niños

FARINE-DUTAUT

HOCH, CAPDEVILLE, Y C.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Se avisa al comercio y al público en general que de conformidad con el artículo 19 del reglamento de Equipajes y Encomiendas, se procederá el día 10 de Enero próximo, al remate de los artículos encontrados en los coches y sobrantes de encomiendas y equipajes.

Los que se consideren con derecho á esos artículos, deberán presentarse al reclamo y probar su derecho antes del mencionado dia 10 de Enero de 1905.

Montevideo, 23 de Diciembre de 1904.

Frank Hudson, Administrador General.

2521 db 24 y ero 10

ALAMBIQUES [illegible]

La Frigorífica Uruguaya

SOCIEDAD ANÓNIMA

Emision de la segunda série de acciones

Habiéndose autorizado la emision de la Segunda série de acciones de esta sociedad por un monto de doscientos mil pesos repartidos en acciones de dos mil quinientos pesos cada una, pagaderos al contado y á la par, se previene á los suscriptores de la primera serie que, á efecto de la preferencia que les acuerda el inciso 2.o del artículo 4.o de los Estatutos sociales, pueden optar á la suscripcion proporcional de la de Segunda serie siempre que concurran á retirarlas y á pagar su importe en la Oficina de la Sociedad (calle Cerro número 3) todos los días hábiles de 1 á 5 p. m. hasta el 31 del corriente mes de Diciembre.

Pasado ese dia las acciones se van adjudicando libremente á otros interesados. — Montevideo, 16 de Diciembre de 1904.—El Directorio. 2441 v de 31.

Hotel Español

PLAZA INDEPENDENCIA, SARANDI NÚM. 399

MONTEVIDEO

Por su centrica posicion sobre la gran Plaza Independencia, circundada por todos los tranvías, y á cuyo frente tiene una espléndida TERRAZA, que domina tambien la Avenida 18 de Julio, se recomienda este establecimiento á las familias y pasajeros que viajan constantemente á esta ciudad.

TRATO ESMERADO A PRECIOS REDUCIDOS

Juan Erasum y Compañía

Banco de Londres y Rio de la Plata

CALLE CERRITO NÚM. 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahia Blanca, Concordia, Paysandú, Rio de Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, Sao Pablo.

Capital autorizado	£ [illegible]	Esto, á cesta	$ [illegible]
Idem suscrito	» [illegible]	Idem idem	» [illegible]
Idem realizado	» [illegible]	Idem idem	» [illegible]
Fondo de reserva	» [illegible]	Idem idem	» [illegible]

El Banco gira y toma giros, y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes:

Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Turquía, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.

Tambien expide giros Postales sobre todos los pueblos de Italia, que tengan Oficina Postal, y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA:

Sobre depósitos en cuenta corriente . . . . . Nil
» » á 30 días de aviso por cantidad convencional . . . . . 1 o/o anual
» » por 3 meses fijos por cantidad convencional . . . . . 1 » »
» » por 6 meses fijos por cantidad convencional . . . . . 2 » »

SE COBRA:

En cuenta corriente sobre descubierto Abierto . . . 7 » »
» » » en Cta. Especial. Convencional
» » » Contra valores . . . »
Descuentos . . . . . »

Montevideo, Octubre 1.º de 1904.

C. F. NUTTELL, Gerente.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion de fecha 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 73

SUCURSALES en Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez y Carmelo.

Capital autorizado	$ 12.000.000,00
Capital suscrito	» 6.000.000,00
Capital integrado	» 5.189.346,94
Fondo de reserva	» 189.346,94
Fondo de prevision	» 130,000.00

OPERACIONES DEL BANCO

CUENTAS CORRIENTES EN ORO Y PLATA.

DESCUENTOS de documentos de comercio.

CARTAS DE CREDITO Y ORDEN ES TELEGRAFICAS sobre las plazas comerciales de Europa y América.

GIROS SOBRE EL EXTERIOR sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y ESPECIALMENTE sobre los de la República Argentina.

GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y TRANSFERENCIAS sobre todas nuestras sucursales mediante pequeñas comisiones.

COBRANZAS DE CUPONES Y DIVIDENDOS encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

COBRANZAS DE LETRAS Y PAGARES POR CUENTA DE TERCEROS en la capital y campaña.

TITULOS EN CUSTODIA.

COMPRA Y VENTA DE TITULOS.

La Casa Central desde el 1º de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso

ABONA

	ANUAL
En cuenta corriente á oro	1 %
En depósito á plazo fijo — 3 meses (segun cantidad)	2 »
En depósito á plazo fijo — 6 meses (idem idem)	3 »
En depósito á mayor plazo	convencional
En Caja de Ahorros	1 %

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, oro	8 %

EDUARDO ROLANDO, gerente.

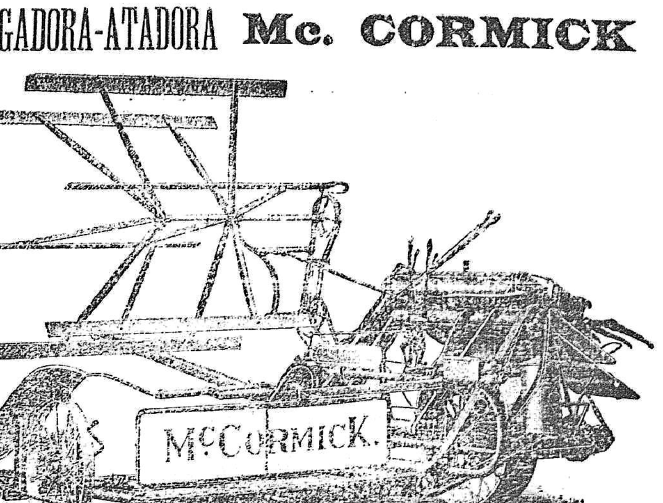
¡UNA GRAN COSECHA!

PROMETE SER LA DE 1904!

Para asegurarla y gozar de todos sus beneficios, el agricultor ambiciona una buena máquina: una máquina que no estropée ni deteriore el trigo, que le ahorre trabajo, que sea fuerte y al mismo tiempo liviana, que no rompa piezas. Todo esto está reunido en la

SEGADORA-ATADORA Mc. CORMICK

Mc. CORMICK — Mc. CORMICK



AGENTE GENERAL

PARA LA

Republica Oriental del Uruguay

JUAN SHAW

Calle Rincon núm. 21—Casilla del Correo 270

MONTEVIDEO

2138 abre 14

Campo flor

PARA PASTOREO

SE ARRIENDA UN CAMPO FLOR PARA PASTOREO DE 900 CUADRAS, ESTA A DOCE CUADRAS DE LA ESTACION MONTES. ESTE CAMPO ERA DE LOS CHILINCHARIDE, Y ES HOY DEL DOCTOR FEDERICO MORATO, ES EXCELENTE PARA LECHERIA O UNA CABAÑA.

PARA TRATAR: CON EL DUEÑO EN EL PUEBLO DE MIGUES, DISTANTE DEL CAMPO UNA LEGUA, O EN MONTEVIDEO, CALLE ITUZAINGO [illegible]. 2526 v en 15

LA ORIENTAL

FÁBRICA NACIONAL DE PAPEL

Cavajani, Puppo Badi y Ca.

FABRICA: PUERTO DEL SAUCE, DEPARTAMENTO DE COLONIA

ESCRITORIO Y DEPOSITO: AVENIDA GENERAL RONDEAU 114, EN MONTEVIDEO

Gran surtido de papel de todas clases

LOS DOS TELEFONOS

1792 oct 10

CRONICA COMERCIAL

BOLSA

OPERACIONES OFICIALES

[illegible]

Cambios

Londres, 90 d/v 51 13/16 á 51 7/8		51 21/32 á 51 [illegible]
Francia	5.44 á 5.41 1/2	
Amberes	5.44 1/2	
Alemania	4.42 á 4.41	
Nueva York		
Italia		
España		
Rio Janeiro		
Buenos Aires, Par		

Telegramas comerciales

Londres, 27. (A la 1 y 30 p. m.).—Deuda Consolidada á 62.50 ojo.

Buenos Aires, 27 — Los vagones de novillos para exportacion se realizan entre $ 70.00 y 80.00.

—La hacienda lanar para frigorífico se paga á buenos precios.

Por un lote de 5.000 capones se pagó á $ 6.60 cada uno y otro de 5.000 á pesos 7.00.

Por otros lotes se obtuvo $ 7.50.

—Los señores Escudero Hnos. compraron en pesos 680.000 la estancia San Marcos de Beoli, en Córdoba.

—De San Nicolás zarparon los vapores Rathlin y Longhirst con 44.000 y 46.156 bolsas de maiz respectivamente.

—Un lote de 150.000 kilos de lana cruza gruesa se vendió á $ 9.30 y hasta $ 9.50.

Ademas se vendieron 170.000 kilos de cruza, de $ 7.70 á $ 10.00; 104.000 de mestiza, de $ 7.40 á 10.90; 97.000 de fina, de $ 6.50 á $ 9.70; 19.000 id id. de $ 6.20 á $ 8.60 y 23.000 de borrega de $ 7.60 á $ 9.10.

Buenos Aires, 27 — Cédulas H Nacionales, al contado, 103.30.

Idem idem, fin de mes, 103.40.

Idem idem, fin de Enero, 101.40.

Cédulas 8 ojo Provinciales, al contado, 26.40.

Idem idem, fin de Enero, 26.60.

Empréstito Popular 1898, al contado, 101.70.

Consolidada Santa Fe 1893, al contado, 87.

Consolidad Interna 1894, al contado, 99.70.

Obras de Salubridad, al contado, 99.80.

Consolidada de la Provincia de Buenos Aires 6 ojo, al contado, 91.

Muelles de la Plata, al contado, 241.

Idem idem, fin de Enero, 247.

The Catalinas, (oro), al contado, 38.40.

Idem idem, fin de mes, 38.50.

Idem idem, fin de Enero, 39.

Puerto San Nicolás, al contado, 52.70.

Idem idem, fin de mes, 53.

Idem idem, fin de Enero, 53.80.

Banco Español, al contado, 150.

Cambio Sobre Inglaterra, 48 1/2.

Idem Francia, 5.08.

Idem Alemania, 4.13 1/2.

Idem Bélgica, 5.09 1/2.

Idem Italia, 5.05.

Idem España, 6.00.

Idem Rio de Janeiro, 18.800.

Idem Montevideo, 1 ojo.

Salen «Colombia» y «Paris».

Amberes, 27 — Mercado de lanas á término quieto.

El peinado tipo B se cotizó hoy á francos 5.20 para Enero y á 5.175 para Abril.

Roubaix, 27 — Mercado de lanas á término sostenido.

El peinado tipo B se cotizó hoy á fran-[illegible]

PRODUCTOS DE GANADERIA

Diciembre 27 de 1904.

LANAS

Procedentes del litoral llegaron ayer 50 bolsas y 321 bolsas del interior, 1.856 bolsas, en un total de [illegible] kilos.

Desde el principio de la zafra hasta hoy han llegado por diversas vías 1.814 fardos y 16.662 bolsas con 21.057.084 kilos. [illegible]

Los 10 k. vellon

7.000 kilos de Frontera		$ 3.20
15.000 »	» Treinta y Tres	» 3.40
60.000 »	» Rocha de $ 3.15 á	» 3.50
7.000 »	» Minas	» 3.60
10.000 »	» Nico Perez	» 3.55
6.000 »	» Garzon	» 3.40
3.000 »	» Cerro Largo	» 3.45
2.500 »	» Idem idem	» 3.20
3.000 »	» Florida	» 3.70

Se cotiza:

Los 10 kilos

Lanas finas, superior en clase, livianidad y pieza, vellon .... de $ 3.90 á $ 4.00
Id. primeras buenas, limpias y livianas .. » » 3.60 » » 3.7
Id. segundas buenas, pias y livianas ...... » » 3.40 » » 3.5
Id. segundas regulares » » 3.10 » » 3.5
Id. inferiores, con sarna, semilla ú otros defectos .... » » 2.90 » » 3.0
Id. cordero .... » » 2.60 » » 2.80
Id. barrigas .... » » 1.90
Lanas cruz. fina, especial .... » » 3.80 » » 3.90
Id. id. corrientes, id .. » » 3.50 » » 3.60
Id. id. con semilla .... » » 3.20 » » 3.25
Id. id. cordero .... » » 2.40
Id. id. barrigas .... » » 1.60

Lotes:

Por Estacion Central—De Minas: por R. Irazusta á S. Sosa y Cía. 18 bolsas, por S. Zamino á R. y Palma 50 id.

De La Sierra: por A. Mautone á A. Mautone 30 bolsas, por A. Ferrari á Carrau y Aguerrebere 9 id, por M. Rosso y Cía. á A. Mautone 53 id, por Lofredo á F. Deula 10 id, por J. Bleies á Galan y Cirio 10 id.

De Durazno: por M. Listur á J. Balparda y Cía. 21 bolsas, por J. Perez á J. M. de Olarte (hijo) 19 id, por N. y Xiviller á J. D. Pereyra 27 id, por Oribe y Cía. á Greia y Cía. 23 id, por G. y Ferradas á A. Alvarez y Cía. 9 id.

De Yí: por R. Lorenzo á J. C. Sanchez 28 bolsas, por P. Iruria á A. y Martine 16 id, por A. Martinez 16 id, por N. Mautone á Vinda é hijo de Juan Isidro Aguerre 29 id, por J. A. Martinez 4 id, por F. Piscitano á T. Arteaga y Cía. 52 id, por C. Baltazar á L. Lahmsen y Cía. 23 id, por A. Abella á A. y Martinez 29 id, por G. y R. Silva á R. y Palma 9 id, por P. L. Ramos á H. y Goicoechea 8 id, por R. Lorenzo á J. C. Sanchez 8 id.

De San José: por J. Rubio á Angel Bonilla 8 bolsas, por Angulo y Cía. á J. C. Sanchez 20 id, por P. L. Ramos á Balparda y Cía. 142 id, por G. Onega á J. Astiz 20 id, por R. Perez á J. C. Sanchez 10 id.

De Rosario: por J. M. Garat á T. Arteaga y Cía. 10 bolsas.

De Tarariras: por J. Etchandi á R. Beramendi 70 bolsas.

De La Sierra: por F. Nieves á Angel Bonilla 20 bolsas, por J. Mausonave y Cía. 30 id.

De Illescas: por J. Tellechea á N. Duran y Vidal 20 id.

De La Lata: por J. Canbon á F. A. Varela y Cía. 31 bolsas, por V. y Castro á Balparda y Cía. 17 id.

De Cerro Colorado: por A. de La Peña á H. y Goicoechea 30 bolsas, por P. Solari y Cía. á Masanés y Cía. 10 id.

De Illescas: por A. B. Santa María á Helguera y Goicoechea 10 bolsas.

De Rio Negro: por E. Alburquerque á A. y Martinez 15 bolsas.

De Parada Rivera: por P. Machado á A. y Martinez 17 bolsas.

De Salto: por E. Vellozas á M. Allende 18 bolsas, por J. Silveira á Angel Bonilla 28 id, por E. Vellozas á Taranco y Cía. 49 id.

De Paysandú: por A. Guidali á José Liard 14 bolsas.

De Achar: por J. Janaipa á Balparda y Cía. 15 bolsas, por Posada á L. V. Florio 14 id, por B. y J. Cano á S. Salgado 8 id.

De Sarandí: por J. E. Moreira á Angel Bonilla 25 bolsas y por N. García 25 id, por C. Grajales á N. Inciarte 9 id.

De Tacuarembó: por Juanena á Grela y Cía. 10 bolsas, por J. M. García á Balparda y Cía. 28 id. [illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

Se anotó ayer una entrada de 5.785 cueros por ferrocarril y 1.175 por via fluvial, sumando en conjunto 6.960 cueros.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 572,880 cueros.

[illegible] á los precios que indicamos á continuacion:

Lotes de matadero y campo, superiores ... de $ 5.55 á $ 5.60
Id de campo, superiores, sin garrapata . » » 3.35 » » 3.40
Id de campo, regul... » » 3.20 » » 3.30
Id inferiores, con recargo de becerros, sin garrapata ...... » » 3.00 » » 3.20
Becerritos sin garrap.. » » 3.25
Id campo, seg. est. ... » » 2.20 » » 2.80
Nonatos al barrer ... » » 3.25
Id de vientre .... » » 1.20

CUEROS VACUNOS SALADOS

La última entrada la representan 452 cueros procedentes del litoral y 34 del interior, sumando en conjunto 126 cueros.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 182.702 cueros.

Sigue en completa paralizacion este mercado, no realizándose hoy ninguna operacion.

Cotizase:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garp. c/u de $ 4.85 á $ 4.95
Vacas de 18 id id id.. » » 3.85 » » 3.95
Vaquillonas de 15 á 18 » » 2.80 » » 2.90
Id de 10 a 14, id id.. » » 1.70 » » 1.40
Becerros, de 10 kilos.. » » 0.70 » » 0.80
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos ...... » » 0.40 » » 0.50
Id id regulares c/u .. » » 0.20 » » 0.25
Id id de vientre ..... » » 0.10

CUEROS LANARES

Entraron ayer procedentes del interior 127 cueros, 309 atados y 23 fardos, y por via fluvial 36 atados.

Desde el comienzo del año hasta hoy se han recibido por diversas vías 120.913 cueros 162.531 atados y 11.542 fardos.

Los negocios realizados hoy solo alcanzan á unos 15.000 kilos, pagándose los precios siguientes:

Cueros anudos .... de $ 0.320 á $ 0.330
Id regulares .... » » 0.290 » » 0.310
Cueros de cruza ...... » » 0.220 » » 0.230
Mal desechos y chic.. » » 0.060 » » 0.070
Borreguitos .... » » 0.150 » » 0.160
Cueros pelados, solos. » » 0.190
Corderitos nuevos libres de inservibles, las 10 piezas ..... » » 0.60

CUEROS DE POTRO

Consta de 4 cueros la entrada habida ayer por via fluvial y de 169 por ferrocarril.

En lo que va transcurrido del año han llegado por diversas vías 114.038 cueros.

Se han colocado unos 60 cueros á los precios que se indican á continuacion:

Cueros de potro salados, sanos de 12 kilos arriba, cada uno .. de $ 1.70 á $ 1.80
Id id id desechos .... » » 0.80 » 0 0.90
Cueros de potro sanos, secos, los 10 kilos.. » » 3.00 » » 3.10
Id mal desechos ...... » » 1.50 » » 1.60
Potrillos cada uno .... sin valor

CUEROS SILVESTRES

Se recibieron ayer por ferrocarril 4 cueros, que sumados con los que han llegado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy forman un total de 1.712 cueros y 973 atados.

Cotizanse como sigue:

Nutria sacada como bolsa ó abierta por el lomo, s/mataml. k. de $ 0.80 á $ 0.90
Id chicas y abiertas por la barriga, kilo . » » 0.40 » » 0.50
Carpinc. de cuent. c/u » » 0.40 » » 0.50
Id medianos, id id ... » » 0.15 » » 0.20
Id medianos id id .... » » 0.40 » » 0.50
Lobo grande de rio .. » » 1.00
Cabra, cada uno ...... » » 0.25 » » 0.28
Venado, cada uno ..... sin valor
Zorro con cola, c/u. . » » 0.10 » » 0.12
Id sin cola, id ...... » » 0.05 » » 0.06

CERDA

Llegaron ayer procedentes del interior 26 bolsas y del litoral 18, sumando en conjunto 48 bolsas.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 10.774 bolsas.

Pagóse hoy por este fruto los precios que indicamos á continuacion:

Mezcla buena del interior, peso neto, los 10 kilos .... de $ 3.95 á $ 4.00
De vaca, los 10 kilos.. » » 3.70 » » 3.80

PLUMA

La última entrada ha sido de 1 bolsa por via fluvial y 2 por ferrocarril.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 886 bolsas.

He aquí los precios pagados hoy:

Pluma buena y fresca de $ 3.00 á $ 3.15
Id regular, kilo ...... » » 3.20 » » 3.40
Id picada ó recargada de chicha, kilo ..... sin compradores

CEREALES

TRIGO

Entraron ayer por via fluvial 546 bolsas y por ferrocarril 6,005, sumando en conjunto 6,551 bolsas.

Por diversas vías se han recibido desde el principio del año hasta hoy 920.372 bolsas.

A mas de la fijeza de los precios el interés de los molineros fué limitado.

Va á continuacion la nómina de las operaciones realizadas hoy:

Los 100 k. c/b

190 bolsas de Rodriguez		$ 2.70
272 »	» Santa Rosa	» 2.70
330 »	» San José	» 2.60
190 »	» Canelones	» 2.70
156 »	» San José	» 2.65
80 »	» Rodriguez	» 2.70
124 »	» Santa Rosa	» 2.625
96 »	» Mosquitos	» 2.65
120 »	» Cufré	» 2.70
72 »	» las Toscas	» 2.65
60 »	» Cazot	» 2.70
28 »	» Santa Rosa	» 2.65
158 »	» San José	» 2.60
153 »	» Gonzalez	» 2.60
32 »	» San Ramon	» 2.60
95 »	» San José	» 2.65
64 »	» Cazot	» 2.60
60 »	» Rodriguez	» 2.60
13 »	» Isla Mala	» 2.60
52 »	» San José	» 2.70
21 »	» C. Suiza	» 2.70
200 »	» Fray Marcos	» 2.70
19b »	» Rodriguez	» 2.70
111 »	» Rodriguez	» 2.70

Se cotiza:

Para exportacion con bolsa, base de 80 kilos el hectolitro ... de $ 2.70
Buenos á superiores del litoral, con bols.. » » 2.75 » » 2.80
Regulares, id id ..... » » 2.60 » » 2.65
Superiores del interior » » 2.75 » » 2.80
Buenos, id id id ..... » » 2.65 » » 2.70
Regulares, id id id .. » » 2.50 » » 2.60
Interiores ó defectuosos, sin bolsa .... Nominales
De fideos superiores, con bolsa .... Nominales
Buenos, id id id ...... Nominales
Regulares, id id ...... Nominales

MAIZ

Hubo ayer una entrada de 645 bolsas por ferrocarril y 1.145 por via fluvial sumando en conjunto 1.790 bolsas.

Por diversas vías han llegado desde el principio del año hasta hoy 1.307.033 bls.

Con la misma firmeza de los dias anteriores se ha cotizado hoy este artículo á los precios que indicamos á continuacion:

Los 100 kilos

Comun, nuevo, seco. de $ 1.75 á $ 1.775
Regular .... » » 1.60 » » 1.65
Morocho, bueno, nuevo .... » » 1.75 » » 1.775
Para exportacion, seco y limpio .... » » 1.70
Cuarentino, sano ..... » » 1.85 » » 1.90

LINO

Se recibieron por via terrestre 420 bolsas y por fluvial 128, que suman en conjunto 548 bolsas.

Han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 113.032 bolsas.

Sin variacion sigue cotizándose como sigue:

Base del 4 o/o de cuerpos extraños, para exportacion, los 100 kilos con bolsa ... de $ 3.00 á $ 3.05
Superiores para cons.. » » 3.00 » » 3.10
Regulares, id id ..... » » 2.80 » » 2.90

FORRAJES

Se cotizan:

Alfalfa sup. nueva .. de $ 1.50 á $ 1.55
Id nueva .... » » 1.30 » » 1.50
Id mezc. viej., seg. gord. » » 1.30 » » 1.40
Id mezcla nueva ...... » » 1.10 » » 1.25
Pasto de cinchilla y bañ. Nominal
Pasto para exportacion, fardo chico .... No hay
Paja trigo blanc. enf. » » 0.70 » » 0.75
Pasto de balango y joyo, bueno, nuevo ... » » 0.80 » » 0.85
Id id id nuevo .... Nominal

PRODUCTOS DE MOLINO

Se cotizan:

Harina especial de Montevideo, segun marca, los 10 kilos. de $ 0.56 á $ 0.58
Id extra, id id id ... » » 0.49 » » 0.51
Id 1.a .... » » 0.46 » » 0.48
Id 2.a segun clase ... » » 0.36 » » 0.38
Id de maiz id id ..... » » 0.30 » » 0.35
Id afrec. los 100 k. c/b » » 1.70 » » 1.75
Id afrechillo, id id .. » » 1.60
Id granzas, id id ..... » » 1.50 » » 1.60
Id balango, id id .... » » 2.00

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

Se cotizan:

Cebada pelona los 10 k. Nominal
Id criolla, id id ..... Nominal
Joyo, id id .... Nominal
Papas nuevas para consumo .... » » 2.50 » » 2.60
Porotos manteca sanos de $ 1.00 á $ 1.05
Id blancos chicos id .. » » 0.34 » » 0.36
Varias clases y colores, Nominal
Maní para fábrica .... Nominal
Id para consumo ...... Nominal
Id sup. de consumo ... Nominal
Alpiste limpio, id id . » » 0.55 » » 0.60
Semilla de nabo, id.. » » 0.26 » » 0.27
Paja de escoba, metro. » » 0.25 » » 0.27
Guinea .... » » 1.10

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Dia 26

Por via fluvial — 30 fardos lana, 321 bolsas id, 5785 cueros vacunos secos, 452 id id salados, 4 id potros, 45 atados becerros, 36 id lanares, 3 atados corderos, 18 bolsas cerda, 1 id pluma, 546 id trigo, 1144 id maiz, 128 id lino, 82 id avena, 17 id cebada.

Por Estacion Central—1515 bolsas lana, 1175 cueros vacunos secos, 34 id id salados, 169 id potros, 866 id becerros, 12 atados id, 127 cueros lanares, 309 atados id, 23 fardos id, 13 atados corderos, 4 cueros silvestres, 26 bolsas cerda, 2 id pluma, 6005 id trigo, 645 id maiz, 420 id lino, 405 id alpiste, 48 id joyo, 8 id porotos, 31 atados paja escoba, 71 bolsas papas.

TRIGO

Por Estacion Central—A Guzman y Raffo, 171 bolsas; á Repetto Grattiña y Ca., 126 id; á F. Elzaurdia, 90 id; á Lauriaga y de la Peña, 93 id; á J. C. Gallo, 163 id; á L. J. Perez, 143 id; á Santos García, 263 id; á N. Isolarte, 69 id; á S. E. Rodriguez, 286 id; á Urda y Sense, 143 id; á Coirolo y Ca., 366 id; á J. P. Berretta, 90 id; á E. Storace, 137 id; á H. y Goicoechea, 144 id; á Taranco y Ca., 265 id; á F. L. Iztueta, 10 id; á Balparda y Ca., 565 id; á J. M. S. 28 id; á J. G. Alonso, 250 id.

Por via fluvial—A Guzman y Raffo, 146 bolsas; á la orden, 400 id.

MAIZ

Por via fluvial—A Guzman y Raffo, 20 bolsas; á la orden, 215 id; á Taranco y Ca., 900 id.

Por Estacion Central — A Casas y Antorroberre, 125 bolsas; á Guzman y Raffo, 25 id; á Montealbarto y Ca., 11 id; á A. Dice, 63 id; á E. Storace, 105 id; á S. E. Rodriguez, 136 id; á Angel Perez y Alvarez, 130 id.

LINO

Por Estacion Central—A J. Liard, 50 bolsas; á N. Parzetan, 285 id; á E. Artons y Ca., 85 id.

OTROS PRODUCTOS

Por Estacion Central—A Balparda y Ca., 7 atados lanares, 42 cueros vacunos secos, 2 atados cordero, 16 bolsas cerda; á F. B. Helguera, 49 fardos lanares, 8 cueros vacunos secos, 4 id potros, 16 atados lanares, 171 cueros vacunos secos, 11 id potro, 1 atado becerros, 2 id corderos, 1 bolsa cerda; á Viuda é hijo de Juan Isidro Aguerre, 1 fardo lanares, 88 cueros vacunos secos; á Rodriguez y Palma, 7 fardos lanares, 52 cueros vacunos secos, 2 id potros, 3 id becerros, 2 atados corderos; á J. M. de Olarte (hijo), 22 cueros vacunos secos; á M. Conde, 4 atados lanares, 1 cuero vacuno seco, 1 atado lanares, 14 cueros vacunos secos, 8 id becerros; á Taranco y Ca., 1 atado lanares, 6 fardos id, 60 cueros vacunos secos, 14 id potros, 1 id becerro, 1 id cordero, 4 bolsas cerda, 4 atados lanares, 23 cueros vacunos secos, 1 id potro, 9 atados becerros, 1 bolsa cerda; á Reuzi y Anastasia, 6 fardos lanares, 144 cueros vacunos secos, 1 id potro; á A. Alvarez y Ca., 194 cueros vacunos secos, 26 atados lanares, 5 atados becerros, 4 bolsas cerda; á M. Allende, 98 atados lanares, 96 cueros vacunos secos, 5 bolsas cerda, 2 id pluma, 122 cueros potros, 810 id becerros, 4 atados lanares, 225 cueros vacunos secos, 2 atados becerros; á J. Tecavent, 13 atados lanares, 77 cueros vacunos secos, 6 id potros, 11 id becerros, 1 atado corderos; á Grela y Ca., 73 cueros lanares, 8 id vacunos secos, 8 id potros, 3 bolsas cerda; á José Liard, 42 atados lanares, 22 cueros vacunos secos, 4 id becerros, 4 id silvestres, 3 bolsas cerda; á J. C. Sanchez, 30 atados lanares, 52 cueros vacunos secos, 134 id id salados, 1 atado becerros, 2 bolsas cerda, 1 atado corderos; á Coirolo y Ca., 50 bolsas arena; á J. P. y Alvarez, 96 id alpiste; á R. Graffiña y Ca., 122 id; á A. Paglietini, 33 id; á F. L. Iztueta, 159 id.

FAENA SALADERIL 1903/1904

CERRO	DIA 27	TOTAL
Rodolfo Vellozo	289	8.475
P. Denis y Ca.	949	3.365
Anaya é Irigoyen		8
Rosauro Tabares	731	13.948
Duclós y Moulié	227	4.145
Eugenio Legrand		4
Clouzet y Ca.	451	4.860
R. Deambrosis y Ca.		1.262
Piñeyrúa Hnos.	140	4.005
M. Echebarne	301	2.635
Cabezas	2.139	42.785
En igual fecha 1903		100.881
En igual fecha 1902		44.459

PRECIOS

Bueyes: de $ 14 á 22.25.

Novillos: de $ 15.25 á 24.50.

Vacas: de $ 12 á 15.

Frigorífico: 100 cabezas.

Tablada del Norte

Dia 27—De Minas: 125 novillos, 30 vacas, remitidos por Teodoro Marquez y vendidos por J. Betancor é hijo, á $ 19.50 y 23 novillo, 14 vaca., carne gorda, mestiza, para abasto, saladero é interior.

De San José: 39 novillos, 0 vacas, remitidos por José Dutra y vendidos por J. Betancor é hijo y J. J. Alarmoon, á $ 17 y 20 novillos, 14 vaca, carne gorda, mestiza, para abasto.

[illegible]

De Florida: 1 buey, 60 novillos, 31 vacas, 4 terneros, remitidos por Bernardo Rospide y vendidos por P. Larroque, á $ 23 buey, 18.50 novillo, 10.50 y 15.50 vaca, 7 ternero., carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto.

De Montevideo: 4 bueyes, remitidos por Juan Bideau y vendidos por Lizarazú y Ca., á $ 26.50., carne gorda, mestiza, para abasto.

De Soriano: 2 bueyes, 108 novillos, 32 vacas, remitidos por Carlos E. Galand y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 21 buey, 13.50 y 19 novillo, 13.50 vaca., carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Florida: 39 novillos, 3 vacas, remitidos por Juan Amespil y vendidos por Amespil y Cuadra, á $ 21.50 novillo, 12 vaca., carne gorda, mestiza, para saladero.

De Soriano: 78 novillos, remitidos por Isabelino Osorio y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 23 y 26., carne gorda, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 166 novillos, remitidos por Pedro Dutra y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 20., carne gorda, mestiza, para saladero.

De Canelones: 4 bueyes, 3 terneros, remitidos por Juan Soria y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 19 buey, 4 ternero., carne buena, criolla, para abasto.

De Flores: 50 novillos, 11 vacas, remitidos por Gerónimo Penle y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 20 novillo, 13.50 vaca., carne gorda, mestiza, criolla, para abasto.

De Florida: 113 novillos, remitidos por Juan Irureta Goyena y vendidos por Viuda de Apestegui y Palau, á $ 24 y 25.50., carne gorda, mestiza, para abasto.

De Rio Negro: 66 novillos, remitidos por José F. Franca y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 20., carne gorda, mestiza, para saladero.

De Florida: 11 bueyes, 27 novillos, remitidos por M. Leon y vendidos por S. Pereyra é hijo, á $ 10, 14 y 17.50 buey, 12 vaca., carne gorda, criolla, para abasto.

De San José: 3 bueyes, 120 novillos, 10 vacas, remitidos por Estevan Arrecho y vendidos por Vignoli y Beramendi, á $ 25 buey, 14.50 y 19.50 novillo, 12.50 vaca., carne buena, criolla, mestiza, para saladero.

De Canelones: 76 novillos, 2 vacas, remitidos por Eladio Maldonado y vendidos por Gonzalez y Bidart, á $ 13 y 18.50 novillo, 11 y 15 vaca., carne buena, gorda, criolla, mestiza, para saladero.

De Soriano: 181 novillos, remitidos por Juan Ohaleguy y vendidos por F. Rodriguez é hijo, á $ 25.50., carne gorda, mestiza, para saladero.

[illegible]

PARA ABASTO

[illegible]

PARA SALADERO

[illegible]

PARA INVERNAR

[illegible]

LLEVAN VALIJA

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá hoy el vapor nacional «Paris».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.15 p. m.

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4.15 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 4 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 4.15 p. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta las 5.15 p. m. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 3.45 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 3.30 p. m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 3.15 p. m.

Para Santos, Rio Janeiro, Barcelona y Génova, saldrá el 28 del corriente el vapor italiano «Ré Umberto».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 2 p. m., en la Sucursal Terrestre hasta la 1 p. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta la 1 p. m. y en el kiosko del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta último momento. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12 m., y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 12 m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá el 29 del corriente, el vapor inglés «Washington».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 8 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 7 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 6 p. m., y en el kiosco de Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 7 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 7 a. m. y en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 5 p. m.

Para Santos, Rio de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 31 del corriente el vapor inglés «Magdalena».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 9 a. m., en la Agencia de la Bolsa de Comercio hasta las 9 a. m., y en el kiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m., en la Sucursal Terrestre hasta las 8 a. m., y en la Agencia de la Bolsa hasta las 8 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN DICIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Guajará	brasilero	28	Pernambuco
Bruma	noruego	28	Nueva York
Etruria	aleman	28	Hamburgo y esc.
Minas	italiano	28	Génova

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN DICIEMBRE

Nombre	Nacionalidad	Fecha	Destino
Granada	aleman	28	Hamburgo y esc.
Coronda	inglés	28	Cuba y esc.
Dalmatia	austriaco	28	Rio Janeiro
Massilia	frances	28	Génova y esc.
Ré Umberto	italiano	28	Génova y esc.

Manifiestos de buques

ENTRADAS DE ULTRAMAR

HIGHLAND HARRIS, vapor inglés, de 3032 toneladas, procedente de Liverpool, á Christophersen Hnos., sin pasajeros y la carga siguiente:

[illegible]

LIVORNIAN, vapor inglés, [illegible]

De Havre: E. Barth y Ca., 1 casco ácido sulfúrico; Ladislao Rubio, 2 cajs. tejidos de algodon; Julio Mercan, 1 caj. maquinaria; T. Rivara, 3 cajs. tejidos yute, muestras, 2 cajs. maquinaria; Santiago Guido, 1 caj. tejidos algodon; Guerin y Ca., 8 cajs. tejidos de yute, muestras; Iste y Ca., 3 cajs. sombreros paja, mercería, vidriería; Carlos F. Alvariza y Ca., 3 cajs. juguetes, tejidos de algodon; Ignacio Podestá y Ca., 3 cajs. muebles, carton, tejidos de algodon; Antonio Costa fu Gio Batta, 1 caj. juguetes, 5 id tejidos de algodon, 1 fardo creta, 1 caj. manganesa; Francisco Ibarra, 3 cajs. librería; Surraco y Ferrúa, 25 cajs. vidriería, perfumería, droguería, 1 bulto y 1 casco droguería, 127 cajs. agua mineral; Deisso y Ca., 16 cajs. accesorios de farmacia, droguería, amoníaco, bisulfito de soda; Minelli Gonzalez y Ca., 3 cajs. muebles desarmados, mercería; Amy y Henderson, 5 cajs. algodones, perfumería, brimbletería; J. J. Anzuaga, 1 caj. piano, 6 id perfumería, etc., Bergerault y Cremer, 55 cajs. jugo de tabaco; J. Rostelli, 1 caj. piel teñidas; Comision Nacional de Caridad, 25 cajs. droguería, silicato de potasa, etc., Manetti y Cassa, 3 cajs. droguería; Emilio J. Naffa, 1 caj. tejidos de algodon; Furest y Ca., 2 cajs. pañuelos de algodon, 3 fardos colectores; J. Musante y Ca., 5 cajs. droguería, perfumería, droguería; Roch Capdevilla y Ca., 6 caja. droguería, 9 barriles, 3 cascos y 4 cajs. droguería, etc., Rosciano y Valdez, 11 cajs. y 2 fardos mercería; tejidos, alfombra de yute, muestras; Comaschi Castro y Ca., 4 cajs. flores artificiales, tejido algodon, muestras tejidos; Lema Romero y Fernandez, 4 cajs. mercería, muestras tejido; Orden, 3 cajs. tejidos de algodon, 8 id droguería; F. Lagrmann y Ca., 31 cajs. vino champagne; Pedro Ferres, 2 sacos cacao, 25 cajs. chocolate, 300 sacos azúcar; Hipólito García, 400 sacos azúcar refinada, 25 cajs. vino champagne; Hijo de Guillermo Vaurell, 150 cajs. vino champagne.

MERCHANT PRINCE, vapor inglés, de 2266 toneladas, á P. Christophersen, sin pasajeros y la carga siguiente:

Coates y Ca., 2 cajs. accesorios de máquinas de escribir; Ernesto Quincke, 82 cajs. repuestos para arados; Carlos Dighiero, 60 cajs. máquinas de coser; Spigno y Castelli, 2 cajs. hachas, 13 hiladeras, 1 caj. llaves inglesas, 2 id papel de lija, 1 id co-[illegible] Surraco y Ferrúa, 14 cajones agua mineral, sales de Vichy; T. Rivara, 1 fardo, 1 casco y 2 cajones tejidos de yute, loza, muestras; Ignacio Podestá y Ca., 8 cajones ferretería, juguetería, vidriería y tejidos de algodon; orden, 1 cajon mercería, 2 fardos y 1 cajon tejidos de algodon, 3 id flores artificiales, útiles de escritorio, etc., 4 id plomo trabajado, 4 id quincallería y tejidos de algodon, 4 id tejidos id; Martinez y Rocha, 450 cajones y 20 sacos azúcar; E. Coper é hijo, 20 sacos azúcar; Carrau y Ca., 256 sacos azúcar; P. Carvalho y Ca., 30 bultos vino; Diaz Requeijo, 30 cajones vino; J. Charlet, 2 cajones manteca.

Carga de tránsito para Corumbá—J. A. Iglesias, 1 cajon mercaderías.

De Burdeos—E. Cooper é hijo, 50 cajones vino, 5 id papel de fumar; Bordes Laborde y Ca., 20 bordalesas vino; Oneto, Vignale y Canale, 25 bordalesas vino, 300 cajones papas; orden, 300 cajones papas.

De Pasajes—Taranco y Ca., 175 barriles vino; Rein y Ca., 50 bordalesas vino; Dufrechon (hijo) y Ca., 30 bordalesas vino; E. Danrée, 50 pipas vino; Rivera y Ca., 50 barriles vino; Pedro Juanotena, 30 barriles vino, 1 saco castañas, 1 barril aguardiente; F. Villamil y Ca., 100 barriles vino; Comas, Brunet y Ca., 58 barriles vino; Grela y Ca., 30 barriles vino; Abella y Martinez, 20 barriles vino; Arzuaga y Ca., 65 barriles vino, 1 cajon sidra y queso; Martinez y Rocha, 150 cajones sidra; orden, 100 bordalesas vino, 3 cajones armas.

[illegible]

BANCO
DE LA
REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

LLAMADO A LICITACION

Llamase á licitacion para la construccion del edificio que ocupará el Monte de Piedad Nacional en el terreno sito en la calle Colonia entre las de Ciudadela y Florida, cuya obra deberá ajustarse estrictamente al pliego de condiciones y planos respectivos, que se hallan á disposicion de los interesados [illegible] 2 y 4 p. m. [illegible]

Las propuestas se recibirán en la misma secretaría hasta el dia [illegible] próximo á las dos de la tarde, en cuya fecha y hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

El Banco se reserva el derecho de aceptar libremente la que considere más conveniente ó de rechazarlas todas [illegible]

Montevideo [illegible]

2407 v ero 5 [illegible]

Avisos marítimos

COMPAÑIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Cía)

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

LEON XIII

Saldrá el 2 de Enero de 1905.

Con destino á Las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para mas informes, ocurrir á los agentes [illegible]

CALLE 25 DE MAYO [illegible]

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUEBOTS [illegible]

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

[illegible]

SANTOS
RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
[illegible]

Los pasajeros de primera clase y segunda categoría, (de ida y vuelta) tienen [illegible] viaje en [illegible] continuar el [illegible] compañía [illegible] Mail Steam Packet [illegible] Steam Navigation Co.

Para mas informes y [illegible] flete y pasajes, [illegible] calle Cerrito 160.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Regina Margherita

Comandante COSTA

Sale el 5 de Enero de 1905.

[illegible]

Para Barcelona Génova y Nápoles

SARDEGNA

Comandante PARODI

Sale el 2 de Febrero de 1905.

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ú otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasages, carga, informes, etc., dirigirse al agente

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras 194.

SOCIETE GENERALE

[illegible]

Transports Maritimes á Vapeur

[illegible]

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

EQUITAINE

Comandante GARCIN

[illegible]

EL VAPOR FRANCES

ITALIE

[illegible]

Flota de la Compañía

[illegible] AMERICA DEL SUD

[illegible]

[illegible] PIEDRAS

[illegible] Agente.

PORTO ALEGRE

[illegible]

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR CORREO

WASHINGTON

Comandante DE BARBIERI

Saldrá el [illegible] de Diciembre de 1904.

Para Santos, Rio Janeiro, Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles

VAPOR CORREO

Duca di Galliera

Comandante BURLANDO

Saldrá el 26 de Enero de 1905.

[illegible]

PACIFIC Steam Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

[illegible]

(A dos hélices)

Capitan: W. STYER

Saldrá el 25 de Diciembre de 1904.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

ORISSA

(A dos hélices)

Capitan J. TAYLOR (R. N. R.)

Saldrá el 8 de Enero de 1905.

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACIFICO

[illegible]

(A dos hélices)

Capitan: LINDSAY HAY

Saldrá el 1.º de Enero de 1904.

Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

ORAVIA

A DOS HÉLICES

Capitan GEO MASSEY (R. N. R.)

Saldrá el 11 de Enero de 1905.

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta) para Brasil ó Europa tienen opcion á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co.», «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co. ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demas pormenor ocurrase á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — BUENOS AIRES — ROSARIO

Calle Misiones núm. 117 — Reconquista 60 — San Lorenzo núm. 1120

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 202abm

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo, los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Línea del Uruguay son los vapores:

Paris, Triton, Hélios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los lunes miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del rio Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escalas en la Colonia.

Línea del Paraná, Paraguay, Alto Paraná, Alto Paraguay y Corumbá, con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martin, Golondrina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes

CHRISTOPHERSEN Hnos. — CALLE PIEDRAS 14

1581 pm

OMNIBUS

AL COMERCIO: Habiendo firmado compromiso de venta con los señores Staricco y Compañía, del comercio de esta capital, con domicilio en la calle de Rincon número 222, respecto del negocio y existencias que forman la fábrica de Sombreros de fieltro de nuestra propiedad, establecida en esta ciudad, en la calle Cuñapirú números 179 á 181 y que gira bajo la razon social de Alfonso Teba y Cía., por el presente se notifica á los acreedores y demás interesados, para que de acuerdo con la ley promulgada en 26 de Setiembre del corriente año, se presenten dentro del término de treinta dias con los justificativos correspondientes, bajo el apercibimiento y pena que establece dicha ley. — Montevideo, Diciembre 12 de 1904.—Alfonso Teba—Luis Vanzo—José Alonso. 2380 v 4 en

AVISO AL PUBLICO Y AL COMERCIO — El abajo firmado hace saber al público y al comercio en general que con esta fecha ha formalizado el compromiso de venta á favor de los señores don José Creus y don José Lluch de la fonda de su propiedad, denominada «La Primavera», ubicada en esta ciudad, calle Mercedes 140 esquina Daymán. En su consecuencia se emplazan á los acreedores del expresado establecimiento para que concurran á hacer efectivos los créditos que tuvieran pendientes en el expresado local dentro del término de 30 dias á contar desde esta fecha, de acuerdo y á los efectos preceptuados en la

ley del 26 de Septiembre del corriente año, bajo apercibimiento de no oirse despues ningun reclamo. — Montevideo, Diciembre 24 de 1904. — F. Guerra. 2516 v 16 en.

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago presente á los efectos de ley, que [illegible] Francisco Costa, todo el activo y pasivo de su casa de negocio en el ramo de tienda y [illegible] sita en la calle Agraciada número 300, [illegible] — Montevideo, Diciembre [illegible] 2490 de 23 v en 27.

AVISO COMERCIAL — De acuerdo [illegible] 2444 v 21 en.

AL COMERCIO — Habiendo [illegible] en el departamento del Durazno, en sociedad [illegible] — Montevideo, Diciembre 12 de 1904—Antonio Vilaro. 2417 de 15 en 9

AL COMERCIO — [illegible] 19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — [illegible] 2471 de 20 de 23.

ALMACEN VENDIDO — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de don Enrique Trobl el almacen de comestibles y bebidas al por menor ó al detalle que tenía establecido en la calle Rio Negro núm. 214 esquina á la de Isla de Flores de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se crean con derecho, para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido dicho término, [illegible] responsabilidad.—Montevideo, Diciembre 7 de 1904.—Jacinto Figueredo.

N. B. Se ruega á los señores acreedores pasen á cobrar antes de los 8 días. 2356 v 31 de.

AL COMERCIO — Habiendo firmado [illegible] 2320 de 2.

SEMILLA de eucaliptus recibida de Australia, de crecimiento rápido, variedades especiales para madera utilizable en toda construccion de carpintería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para puentes, postes de alambrado y obras á la intemperie; no se pudre. Plantas criadas en macetas de 4 y 5 pulgadas, en el establecimiento de Villa Augustine, Carrasco. —Por precios y muestras, calle Uruguay núm. 24. 2305 perm.

SOCIETE FRANCAISE D'ENSEIGNEMENT. Messieurs les Actionnaires de la Société Française d'Enseignement (en liquidation) qui n'auraient pas encore encaissé la part qui revient á leurs actions peuvent se présenter avec leurs titres á la Banque Supervielle qui leur en effectuera le montant. 2157 de 19 en 3.

SE VENDE—La casa calle Sierra esquina Colonia, buena posicion, excelente construccion, renta segura.—Ocurrir calle Andes núm. 233.—No se admiten intermediarios. 2162 db 20 y db 31

SALUD GARANTIDA A TODOS con el uso continuado y exclusivo en ayunas y á la mesa, de Matutina ó Matutina-Vichy de la Fuente Matutina; porque esta excelentísima agua mineral obtiene la virtud de hacer eliminar las toxinas del estómago y de la sangre. Pídase que hay en: hoteles, restaurants, boticas, cafés, fondas y almacenes. Teléfono: La Uruguaya. 2491 de 22 en 23.

DEPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Santana ha trasmudado su domicilio á la calle Guaná núm. 25, esquina Juan Manuel Blanes y Cordon al Sud, se encarga de hacer repartir esquelas, diarios, periódicos, folletos, etc, etc., contando para esto con un personal de repartidores competentes en el ramo. — Teléfono: La Cooperativa.

VENTA DE ALMACEN — Se hace saber al comercio y al público en general que he contratado vender, á favor de los señores Zubiría y Estevez, el almacen de comestibles y bebidas al por menor, ó al detalle, denominado «Almacen de la Bomba», que tenía establecido en la calle Independencia número 67 esquina á la de Guaviyú de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley de 26 de Septiembre de 1904, se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa, con los justificativos de sus créditos, para serles satisfechos. Vencido que fuere dicho término, los compradores quedan exentos de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Diciembre 19 de 1904. — Andrés Fraga. 2471 de 20 en 12.

Oficiales

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el dia 31 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Julio ppdo., correspondiente al segundo grupo de las Clases Pasivas, compuesto de la lista:

Viudas y menores militares.

Montevideo, Diciembre 22 de 1904.

2495 v db 31 — La Gerencia.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 16 de 1904.

Llámase á licitacion pública para la construccion del empedrado de la calle Municipio entre La Paz y Orillas del Plata de acuerdo con el pliego de condiciones que está en la secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

Las propuestas que serán acompañadas de veinte pesos para garantir su seriedad se recibirán el dia 28 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas enseguida en presencia de los licitadores quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, Director.

Augusto Ximeno, Secretario.

2436 v 28 de

Direccion de Cementerios

Habiendo solicitado permiso el señor José Parma, propietario del sepulcro número 188 del primer cuerpo del Cementerio Central para extraer los restos de Teresa C. de Dadrea, Francisco Barañao, Francisco Capelli, Bernardo Cosca, María E. Corradi, Rosa Freire de Corradi, Juana Pasquali de Iraorre, Angel Dacorso, Enrique Fariona, Eusebio Piñeiro, Elvira Queirolo, María Capellacci, Manlio Pieranti, Juan B. Saveda, Adolfo Zunino, Felipe F. Pereyra, Matilde M. [illegible], Arturo Comino y un resto sin chapa.

Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Diciembre 14 de 1904.

2442 db 14 v mzo 14 — La Direccion.

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre [illegible] de 1904.

[illegible]

Eduardo Monteverde, Director.

Augusto Ximeno, Secretario.

2474 de 20 v db 31

Direccion G. de Impuestos Directos

SECCION PATENTES DE GIRO

Se previene á los señores contribuyentes del Impuesto de Patentes de Giro por el [illegible] para el departamento de la Capital, que dicho impuesto debe ser abonado en los plazos que determina el Decreto reglamentario de la Ley, por su artículo 1.º y que á continuacion se transcribe:

«1.º Las patentes de oficios y negocios ambulantes en general y las patentes cuyos valores excedan de 100 pesos, se abonarán en el mes de Enero de 1905.

«2.º Las demás patentes hasta el valor de 100 pesos, se abonarán en el mes de Febrero y los que así no lo hicieren dentro de los respectivos plazos, y se lo efectuaren en el mes siguiente, incurrirán en el recargo de 25 % que establece la Ley en su artículo 16 ».

Incurrirán en la multa de otro tanto del valor de la patente, (artículo 18 de la Ley), los que vencido el mes que se establece para el recargo de 25 % no la hubiesen abonado, ó la hubieran sacado de valor inferior al que le corresponde y alterado ó desnaturalizado su giro [illegible] con perjuicio del Fisco [illegible] de la Ley.—Montevideo, Diciembre 15 de 1904.—*José C. de Nava.* — V.º B.º *Felippone.*

2418 de 15 á 31.

Secretaría de la Universidad

AVISO OFICIAL

[illegible]

Se avisa á los interesados que las devoluciones de cuotas correspondientes á exámenes no rendidos en el período ordinario de 1904, se efectuarán en la tesorería de la Universidad, durante todo el mes de Enero de 10 á 11 a. m.

Montevideo, Diciembre 23 de 1904.

El prosecretario-tesorero.

2501 db 23 v ero 4

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

AVISO

Montevideo, 23 de Diciembre de 1904.

Se hace saber á los interesados que esta Secretaría recibirá todos los días hábiles de 12 á 5 p. m. y hasta el 31 del corriente, las solicitudes de examen de maestros que se realizarán en el próximo período de Enero de 1905.

La secretaría.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, 23 de Diciembre de 1904.

Se hace saber á los interesados, que las mesas que recibirán los exámenes de maestros nacionales en el próximo período de Enero de 1905, estarán formadas como sigue:

Dia 5 — *Lectura*—Doctor Juan Paullier, presidente; vocales, señora Luisa C. de Manghino y señor José H. Figueira.

Dia 5—*Caligrafía*—Doctor Mariano Pereira Nuñez, presidente; vocales, señora Margarita A. de Ochoterena y señor Francisco Vazquez Cores.

Dia 7—*Geografía y Cosmografía*—Doctor José T. Piaggio, presidente; vocales, señores Orestes Araujo y Adolfo H. Perez Olave.

Dia 7—*Nociones de Ciencias* — Doctor Carlos Vaz Ferreira, presidente; vocales, señorita Paulina Luisi y doctor Francisco A. Caffera.

Dia 9—*Matemáticas*—Doctor Juan Paullier, presidente; vocales, señorita Leonor Hourticon y señor Nicolás N. Piaggio.

Dia 9—*Agricultura* — Doctor Mariano Pereira Nuñez, presidente; vocales, señores Alfredo Ramos Montero y José N. Abadie.

Dia 12—*Moral y Religion*—Doctor José T. Piaggio, presidente; vocales, doctor José Pedro Massera y señorita Enriqueta Compte y Riqué.

Dia 12—*Economía Doméstica y Labores*—Doctor Carlos Vaz Ferreira, presidente; vocales, señoritas Paulina Luisi y Leonor Hourticon.

Dia 14—*Historia y Constitucion*—Doctor Mariano Pereira Nuñez, presidente; vocales, doctor José Pedro Vareta y señor Orestes Araujo.

Dia 16—*Gramática y Composicion*—*Retórica*—Doctor Carlos Vaz Ferreira, presidente; vocales, señorita Leonor Hourticon y señor Jaime Ferrer y Barceló.

Dia 19—*Dibujo*—Doctor José T. Piaggio, presidente; vocales, señores Domingo Laporte y Casimiro A. Piñeiro.

Dia 21—*Dibujo y Caligrafía*—(Ser. grado)—Doctor Mariano Pereira Nuñez, presidente; vocales, señora Margarita A. de Ochoterena y señor Hermenegildo Sábat.

Dia 23—*Pedagogía*—Doctor Juan Paullier, presidente; vocales, señoritas Enriqueta Compte y Riqué y Leonor Hourticon.

Dia 23—*Trabajos Manuales*—Doctor José T. Piaggio, presidente; vocales, señores José Delimuglie y Juan Villarino.

Dia 26—*Idioma Francés*—Doctor Juan Paullier, presidente; vocales, señora Ana B. de Ferrari y señor Luciano Delpech.

Dia 26—*Música*—Doctor Carlos Vaz Ferreira, presidente; vocales, señorita Dolores Touriz y Carmelo Calvo.

Los exámenes tendrán lugar de 9 á 11 y 1/2 a. m. y de 2 á 6 p. m.

2503 db 23 v db 31 — *La secretaría.*

Direccion General de Aduanas

AVISO

No habiéndose presentado suficiente número de propuestas, llámase por segunda vez á propuestas para practicar las reparaciones necesarias en el casco y máquina del vapor nacional Vigilante.

Las propuestas deberán presentarse el dia 30 del corriente á las 3 p. m., hora á que se abrirán en esta Direccion, en presencia de los interesados que concurran al acto.

El respectivo pliego de condiciones se halla en la secretaría de esta oficina á disposicion de los interesados.

Monterideo, Diciembre 23 de 1904.

2502 db 23 v db 30 — *La Direccion.*

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 14 de 1904.

Esta Direccion llama á licitacion pública para la ejecucion de los trabajos de albañilería, carpintería y pintura á efectuarse en las fachadas y mirador del edificio municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas, que serán acompañadas de veinticinco pesos ($ 25.00) para garantir su seriedad, se recibirán el dia 30 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas y leidas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2405 db 14 v db 30

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para las impresiones litografiadas siguientes:

(4.000.000) seis millones de fajas del valor de $ 0.02 cada una para paquetes de tabacos.

(5.000.000) seis millones de fajas del valor de $ 0.02 cada una para cajillas de cigarrillos.

(1.000.000) un millon de fajas del valor de $ 0.01 cada una para cajillas de cigarrillos, con sujecion á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta oficina todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en dicha Secretaría, [illegible] serán abiertas el dia [illegible] del corriente [illegible] siendo indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Diciembre 22 de 1904.

V.º B.º — Zas. — *F. Saenz Rozas.*

2497 de 22 de 29.

Direccion G. de Impuestos Directos

[illegible]

Francisco Saenz Rozas.

2500 db 24 v db 28

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 22 de 1904.

Esta Direccion llama á propuestas por segunda vez para la provision de [illegible] destinado á la construccion del [illegible] en el camino á Punta Carretas, de acuerdo con el pliego de condiciones que está en secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas se recibirán el dia 28 del corriente á las 4 p. m. para ser abiertas enseguida en presencia de los licitadores, quienes deberán presentarlas personalmente.

No se recibirán las que estén en desacuerdo con la ley de la materia, y que no se ajusten al formulario que contiene el pliego y no sean acompañadas de la cantidad de veinte pesos ($ 20) para garantir su seriedad.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Monteverde, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2496 v db 28

Comision Departamental de Instruccion Primaria

De acuerdo con lo resuelto por esta corporacion, llámase á concurso para formar el cuerpo de suplentes que funcionará en el año de 1905, para reemplazar en sus escuelas al personal que esté con licencia.

Los aspirantes, de cualquier grado que posean el título, deberán presentar la solicitud respectiva en esta oficina, antes del 9 de Enero del año entrante, á las 12 m.

Las bases para dicho concurso están á disposicion de los interesados, en los dias hábiles, de 12 á 5 p. m. hasta el 31 del corriente, y de 8 a. m. á 12 m. desde el 1.º de Enero al 9 del mismo.

Montevideo, Diciembre 22 de 1904.

2498 db 22 v ero 9 — *El secretario.*

Oficina de Patentes de Invencion, Marcas de Fábrica y de Comercio.

Esta oficina, á los efectos [illegible] avisa al público y al comercio:

Que los señores J. [illegible] García [illegible] de esta capital se han presentado solicitando el registro de la marca de fábrica y de comercio que usan para distinguir los artículos [illegible] librería y regalía en general y cuya marca consiste en la denominacion «Hornero» y etiqueta correspondiente. — Montevideo, 21 Diciembre de 1904. — Ricardo Sanchez, Director.

2514 v 28 de.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

LLAMADO A LICITACION

Forrajes para las caballadas. — Mangas para bomberos.

La Jefatura Política y de Policía de la capital llama á licitacion á la puja para la proveeduría de alfalfa, maiz y afrecho para las caballadas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra en la Comisaría General de Ordenes de esta Jefatura.

Los proponentes deberán presentarse el dia 5 de Enero de 1905 á las 4 p. m. en dicha oficina á hacer sus ofertas, quedando la Jefatura en el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo creyere conveniente.

Tambien se llama á propuestas para el dia 5 á las 4 1/2 p. m. para proveer al Cuerpo de Bomberos de 40 tiras de manguera de 15 metros de largo cada una y de 64 milímetros de diámetro, con uniones de bronce y correas correspondientes en cada una para poderla unir, de acuerdo con el pliego de condiciones y las muestras que se encuentran en la Comisaría G. de Ordenes á disposicion de los interesados.

Montevideo, Diciembre 26 de 1904.

E. A.—*José Eneas,* oficial 2.º

2530 db 26 v ero 5

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la corporacion se llama á licitacion por segunda vez para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1905 de artículos de almacen y de vino tinto nacional.

Las propuestas deberán, bajo pena de nulidad, ajustarse estrictamente á los pliegos de condiciones que pueden consultar los interesados en la secretaría general—Hospital de Caridad, calle Washington—todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m. y se recibirán en la secretaría precitada hasta el momento de su apertura, la que tendrá lugar en acto público ante la mesa de la comision, en el local referido, en los dias y horas que seguidamente se determinan:

El dia miércoles 28 del corriente, á las 10 y 30 a. m. las de artículo de almacen.

El miércoles 28 del corriente á las 11 a. m., las de vino tinto nacional.

Montevideo, Diciembre 26 de 1904.

La Direccion.

2531 de 26 de 28.

Judiciales

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Pablo Chiossone, doña Gerónima Besazza y don Serafin Casa, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 24 de 1904, — Pedro Moreno, actuario. 2522 de 24 v 28 en.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol se hace saber que en autos seguidos ante este Juzgado por ausencia de Pedro Bordon, ha recaido la siguiente resolucion: Minas, Diciembre 10 de 1904.—Vistos: Resultando que denunciada la ausencia de Pedro Bordon se llevaron á cabo los procedimientos que instruyen estos autos, dictándose medidas de seguridad para los bienes á la vez que se proveyó á su administracion nombrándose un curador que asumiera la representacion legal de la persona indicada; que transcurrido con exceso el término legal que autoriza la declaracion de ausencia sin que se hubieran recibido noticias de Bordon, pidió el señor Agente Fiscal á f. 458, se le declarara ausente, previa publicacion de esa solicitud, como lo dispone la ley civil, que por auto de f. 459 á la vez que se declararon probados los extremos establecidos por el artículo 55 del Código Civil se ordenó la publicacion solicitada, y transcurrido el plazo del artículo 60 del Código citado, pidió el señor Agente Fiscal, se declarara ausente á don Pedro Bordon; y atento á lo dispuesto por los artículos 55 y siguientes del Código Civil: Declárase ausente á Pedro Bordon y publíquese esta resolucion en dos diarios de la capital y en uno de esta localidad. Ejecutoriado, vuelvan para proveer lo que corresponda en cuanto se pide [illegible] Faccio.—Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental doctor don Alfredo Furriol en Minas á diez de Diciembre de mil novecientos cuatro; doy fe.—Arturo Barrière, actuario.—Y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del Código Civil, se hace esta publicacion. — Minas, Diciembre 20 de 1904.—Arturo Barrière, actuario. 2435 de 19

AVISO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittaluga, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Lázaro Ancellino y de doña Antonia Lieri y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derechos á ella para que comparezcan á deducirlo en forma ante este Juzgado dentro del término de treinta dias con los [illegible] — Montevideo, Diciembre 17 de 1904.—Avelino Barbot, actuario. [illegible] 10 y en 24

EDICTO — Por [illegible] del señor Juez Letrado [illegible] de primer turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Bedia Castro de Franco, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados, para que dentro del término de treinta dias [illegible] — Montevideo, Diciembre 9 de 1904 — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de [illegible] turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion [illegible] por el término de noventa dias [illegible] — Juan P. [illegible]

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Francisco Cona [illegible] á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 66, á deducirlo. — Montevideo, Diciembre 3 de 1904. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

2399 y 7 en.

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittaluga, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Teresa Magdalena de la Torre y se cita á todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho á ella para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de noventa dias con los comprobantes respectivos.— Montevideo, Noviembre 23 de 1904.—Avelino Barbot, actuario.

2241 db 23 v db 28

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Sala, [illegible] Diciembre 24 de 1904. [illegible]

EDICTO — Por [illegible]

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil [illegible] Wenceslao Regules [illegible] Francisco Pittaluga [illegible] Diciembre 16 de 1904. — [illegible] actuario.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Manuel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Remigio Dumais, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 66, á deducirlo. — Montevideo, Diciembre 20 de 1904. — Antenor R. Pereira, Escribano Público.

2473 de 19 en 7.

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Canto y Caschave, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Diciembre 23 de 1904.—Pedro Moreno, actuario. 2510 db 23 v ero 4

Remates

José B. Gomensoro

De bazar, ferretería, almacen, juguetería, etc., armazones, vidrieras, etc.—Por cambio de local.—En la calle 25 de Mayo núm. 149.

EL JUEVES 29 del corriente á la una en punto de la tarde, empezaré la venta á la mas alta postura, de un gran surtido de mercaderías, de bazar, almacen, ferretería y juguetería.

Al mismo tiempo—Armazones de varios cuerpos con y sin vidriera, mostradores, instalacion aparatos á gas y demás objetos á la vista.

Una partida de bombonera para confitería.

La entrega se efectuará al dia siguiente. Exijo garantía en dinero al que compre.—Por carteles detalles. 2517 db 29

José B. Gomensoro

De la finca de altos y bajos, con buenas comodidades, sita en la calle Orillas del Plata núm. 221, entre Ejido y Olimar.

EL JUEVES 29 del corriente Diciembre á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, esta buena propiedad, que consta de:

Altos—6 piezas, cuarto para servicio, cocina, letrina y bomba para algibe.

Bajos—4 piezas grandes, 1 alta, algibe, cocina, letrina.

Edificada en un terreno de 207 varas con adoquinado y caño maestro pagos.

Ha sido recientemente arreglada y está en perfecto estado.

Títulos buenos, escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará 200 pesos en garantía de la oferta. Venta en la misma finca.

2518 db 24

Castellanos y Delucchi

De alhajas.—Por cuenta y orden de la casa de préstamos «La Equitativa», calle Cindadela esquina Reconquista.

EL VIERNES 30 y SABADO 31 del corriente á las 8 1/2 de la noche, de pólizas vencidas, remataremos las siguientes: brillantes, anillos, cadenas, relojes, artículos de platina, un rico freno, cabezadas y estribos de oro y plata, puñales, etc., etc.

Las alhajas estarán en exhibicion el dia antes del remate.

Exigiremos seña á todo comprador.

2525 db 26

José L. Laugarou

El dia 19 de Enero de 1905 á las dos y media de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio.

JUDICIAL

De 14 fracciones de campo

Todas unidas, las cuales forman una área total de 944 hectáreas, 99 áreas 67 centiáreas, situadas en Solís Chico [illegible] «La Pedrera», departamento de Canelones, con las mejoras que contiene, todo alambrado y dividido en potreros.

AL MEJOR POSTOR

Son 1280 cuadras cuadradas y 6334 metros cuadrados

Todas alambradas y divididas en potreros, con cuatro cañadas mas ó menos de buena vida en perfecto estado y en explotacion, las casas [illegible] de 60 bordalesas de vino por año, el cuatro cuadras monte de eucaliptus de 12 á 10 años, galpones grandes con piso de baldosas, gran casa, atea de material con todas las comodidades, una buena quinta con árboles frutales y otras mejoras.

Espléndido para una buena cabaña

La estacion «La Pedrera» del ferrocarril está en el mismo campo á 8 cuadras de la casa.

El dia indicado á las dos y media de la tarde en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio venderé este hermoso campo con las mejoras que contiene, de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del entrante Enero á las 2 y 1/2 p. m. y por el martillero [illegible] se procederá á la venta en remate público y al mejor postor [illegible]

[illegible]

Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Salvador y Pedro Chilinchabide.—Montevideo, Diciembre 15 de 1904.—Pedro Moreno, Actuario.

Nota—Las escrituras y certificados, serán por cuenta del comprador.

2421 dic 16 v en 19.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR — En mi «Tattersall», calle Agraciada núm. 50, esquina Cuareim.

14 carneros Hampsire (caras negras), dientes de leche, importados de Inglaterra; 2 carneros Rommey Marsh, especiales, importados de Inglaterra; 6 carneros Rambouillet puros, de la cabaña Spalding, importados; 10 carneros Rommey Marsh, puros de 1/2 galpon de la cabaña «Los Ideales»; 1 toro puro Durham de pedigree; 1 id id puro por cruza de la cabaña «Etcheverry»; 1 toro Durham puro por cruza, de la estancia «Santa Amalia»; 2 toros Durham por cruza, de la cabaña «Los Pinos»; 4 carneros Rambouillet de la cabaña «La Liberal»; 1 toro suizo puro, y 1 casal cerdos Berkshire. 2121 de 16

Leopoldino S. Bayarres

CANELONES

LLEVANDO EL MARTILLO

José L. Laugarou

EL DOMINGO 15 de Enero á las 9 y 1/4 de la mañana.—En el establecimiento «La Gregoria», de los señores Chilinchabide Hnos, á 15 cuadras de la estacion La Pedrera, Canelones.

Judicial—De ganado vacuno, ovino y caballar, carros York tiro y 1 buena carreta con eje de fierro, todo de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el domingo 15 de Enero próximo á las 9 y 1/4 de la mañana y por el martillero don José L. Laugarou, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de cantidad de ganado vacuno, lanar, caballar, etc. que existe en la estancia «La Gregoria», La Pedrera, departamento de Canelones, así como también de una carreta de eje [illegible] en buen estado. La venta se efectuará al contado, en el propio establecimiento y ha sido ordenada en los autos sucesorios de Salvador y Pedro Chilinchabide.—Montevideo, Diciembre 15 de 1904.—Pedro Moreno, actuario.

DETALLE DE LOS GANADOS

3000 ovejas mestizas Rambouillet, 400 reses [illegible] Durham y Hereford; 150 vacas lecheras mestizas con cría al pie, 150 novillos [illegible] de 2 y 3 años, 150 carneros Rambouillet de campo, 50 potros [illegible] 3 años, 15 caballos de trabajo, 1 padrillo [illegible] 2 padrillos de carrera, 12 carros York tiro, 12 bueyes [illegible]

[illegible]

A. P. Zardizo

PUBLICO

EL 8 DE ENERO DE 1905

[illegible]

Julio Nicolás Arenas

[illegible]

Mendoza Garibay

EL DOMINGO [illegible] de Enero [illegible]

—TRES SOLARES—[illegible]

[illegible]

Garantía de la oferta: 50 pesos por cada lote.

El cartel fijado en los [illegible] indica la ubicacion.

Son solicitados estos lindos terrenos por todos aquellos que buscan un sitio apropiado para casaquinta, próximo al centro, como son estos y circundados de todos los elementos de progreso. Acuda á comprar á cualesquier precio, porque las instrucciones son terminantes.

Por planos y mas datos, á mi oficina, Sarandí 251. 2532 de 25.

Mendoza Garibay

REMATE ALMONEDA por division de condominio.

EL MIERCOLES 1.º de Febrero, á la 1 de la tarde.

El gran «Saladero Porcaira», sobre la costa del Pantanoso, conocido por de Paullet, actualmente arrendado al señor Eugenio Legrand. Consta de 184 hectáreas, 5.45? equivalente á 250 cuadras, 1.016 varas cuadradas, 9 décimos. Tasacion: 120.323 $ con 5 centésimos. Base: $ 80.215 con 36 cents. La forma de venta se ha dispuesto de dos maneras: primeramente, en conjunto, si hubiese interesado ó bien dividida la propiedad en seis fracciones separadas.

Hay importantes construcciones, galpones, playa, bretes, varales, grasería, casa habitacion, arboledas, cercos, etc., etc.

Oportunamente se distribuirán planos.

Por otros datos: á mi oficina, Sarandí núm. 204.

Léase mientras tanto el siguiente:

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons dictada en los autos seguidos por don Carlos Paixoto de Abreu Lima, don Augusto Morales y D. Eugenio y D. Juan O'Neill y otros, sobre division de condominio, se hace saber al público que el martillero don Manuel Mendoza Garibay, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado procederá á la venta en remate almoneda, el dia 1.º del próximo mes de Febrero de 1905, á las 2 de la tarde en la puerta del Juzgado, calle Sarandí núm. 148, de los terrenos del «Saladero Porcaira», con los edificios y mejoras que le corresponden situado en el Pantanoso, de este Departamento y compuesta segun plano levantado en 29 de Octubre de 1903, por el agrimensor don Senen M. Rodriguez, de una extension superficial de [illegible] metros cuadrados; lindando por el Norte, calle por medio con terrenos de la sucesion de don Eduardo Mac Eachen; por el Sud con el Banco Hipotecario y otros; por el Este con el Arroyo Pantanoso, y por el Oeste con el camino del Paso de la Arena; tasado en la suma de ciento veinte mil trescientos veinte y tres pesos con cinco centésimos.

La venta se hará en primer término, ofreciendo el total del inmueble con todas sus construcciones y mejoras, dejándose como base las dos terceras partes del precio de la tasacion; y para el caso de que no se presentare postor por falta de interesados la venta en conjunto, se efectuará en el mismo acto [illegible] en seis fracciones [illegible]

[illegible] 2142 de 17.

Juan M. Lawes

JUDICIAL—De una espléndida casa en la ciudad del Salto.

EL LUNES 9 del entrante mes de Enero, á la [illegible] de la tarde, daré principio á la [illegible] en los portales de la Bolsa y al mejor postor [illegible] de hipoteca, de acuerdo [illegible]

EDICTO — Por disposicion del señor Juez [illegible] de primer turno, doctor [illegible] se hace saber [illegible] del entrante mes [illegible] de la tarde, en la Bolsa [illegible] martillero don Juan [illegible] actuario y alguacil [illegible] procederá á la venta [illegible] al mejor postor de [illegible] con los edificios [illegible] situada en [illegible] departamento del [illegible] República, formando [illegible] calles Valentin é Itapeby [illegible] fraccion de 25 metros [illegible] milímetros, á cada uno de sus [illegible] lindando por este el [illegible] calle Valentin por medio con [illegible] Sofía Aguirre; por el Norte con la [illegible] calle Itapeby de por medio con don Felipe Becker, por el Sud con la sucesion de Cincunegui y por el Oeste con la sucesion de don Enrique Salleras. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. — Ha sido ordenada en los autos seguidos por Sebastian Sciarra contra don Juan Giambiaggi por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Diciembre 2 de 1904.—Antenor R. Pereira, escribano público. 2330 db 9

Ricardo Sienra

DE MERCADERIAS

En mi casa calle Rincon núm. 87.

EL MIERCOLES 28 de diciembre, á la una en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de mercaderías, por liquidacion y saldos de balances.

Ricardo Sienra

De armazones, aparatos de gas y demás, de la casa que ocupaban los señores Meleiros Hnos., calle Rincon núm. 103.

EL MIERCOLES 28 de diciembre á las 4 en punto, se procederá á la venta de los armazones, aparatos de gas, y demás, de dicha casa. 2528 dic 26.

Pascual Quartino

Importante remate de mercaderías—En mi casa calle Treinta y Tres número 147.

EL JUEVES 29 del corriente, á las 1 y media en punto de la tarde, daré principio á la venta de un variado surtido de mercaderías, por orden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

Un gran surtido de plumas, penachos, aigrets y otros artículos para modistas. 2538 dic 27.